Revista Detective · Policía de Investigaciones de Chile · Febrero de 2008 · Edición 132

REVISTA DETECTIVE

Hecho inédito para la región

DIRECTOR GENERAL ASUME PRESIDENCIA INTERINA DE INTERPOL

- EL PROCESO QUE SIGNIFICA UN CAMBIO DE COLEGIO
- INAUGURADO MODERNO COMPLEJO POLICIAL EN COPIAPÓ
- PENSANDO EN LA FAMILIA POLICIAL, CONOZCA EL NUEVO ROSTRO DE PELANCURA

CONTENIDO

EDITORIAL		1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVADORA HERRAMIENTA PARA INVESTIGACIONES	2
FAMILIA	EXAMEN PARA PADRES E HIJOS	4
INSTITUCIONAL	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES ES EL NUEVO PRESIDENTE (I) DE INTERPOL	8
	PRESIDENCIA DE INTERPOL: UN CARGO TRASCENDENTAL	10
	248 NUEVOS OFICIALES POLICIALES PROFESIONALES	12
	COPIAPÓ CUENTA CON MODERNO COMPLEJO POLICIAL	15
	ACTIVA PRESENCIA INSTITUCIONAL ESTE VERANO	18
	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: NUEVO MARCO INSTITUCIONAL PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA	22
	EN PUERTO MONTT CONSTRUYEN NUEVO EDIFICIO PARA LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓNES	24
	CENTRO VACACIONAL PELANCURA CUENTA CON NUEVA Y MODERNA INFRAESTRUCTURA	27
CONOCIMIENTO	RIESGO DE INCENDIO EN LOS LUGARES DE TRABAJO	29
SALUD	MANIOBRAS QUE SALVAN VIDAS	33
PLAN MINERVA	HACIA UNA GESTIÓN DE CALIDAD INFORMÁTICA	36
SOCIALES		39

REVISTA DETECTIVE

Edición Nº 132 · Febrero de 2008

Revista Detective es una producción de la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la Policía de Investigaciones de Chile

Av. General Mackenna 1314, Santiago, Chile

Director: Carlos González H. • **Editor:** Luis Cessenque G. • **Periodistas:** Michell González L., Danissa González G., Erick Bellido Y., María José Saavedra V., Claudia Varas C.

Fotografía: Exequiel Catalán F., Luis Provoste O., Carlos Sarmiento P. • **Diseño:** Malva Verdugo G. • **Impresión:** B & B Impresores.

"Firmes y dignos"

¡El mal sólo puede triunfar cuando los hombres buenos permanecen sin hacer nada!.

En efecto, como institución existimos para servir, promoviendo más y mejores condiciones de seguridad y paz social. Este noble objetivo, que por cierto nos enorgullece y sobre el cual se construye nuestra identidad profesional, no puede quedar enmarcada sólo como una declaración de intenciones. Debe aplicarse con rigurosidad y eficacia.

Es por ello que el proceso de modernización que estamos viviendo nos ha obligado a replantearnos métodos, prácticas y doctrinas, con el fin de responder a los complejos desafíos de la criminalidad moderna y global. Para alcanzar el éxito policial hoy ya no es suficiente la intuición, es preciso dar un paso más, profundizando en el método científico, en el uso intensivo de las ciencias humanas y, por sobre todo, es indispensable trabajar en equipos multidisciplinarios y según criterios de estricta colaboración profesional.

Históricamente los esfuerzos individuales muy pocas veces han permitido conseguir algún logro. "La unión en el rebaño obliga al león a acostarse con hambre", reza el proverbio africano. Es conveniente, entonces, fortalecer nuestro espíritu de cuerpo, nuestro sentido de pertenencia a la institución y nuestra capacidad de sentirnos parte de un solo objetivo y de una sola misión.

Debemos construir unidad en la diversidad de funciones y roles institucionales, entendiendo que el fracaso a todos nos afecta y el éxito a todos nos pertenece. Somos un solo cuerpo y parte de una misma familia.

No es antojadizo, en consecuencia, que todos los que conformamos esta noble policía compartamos valores como el honor, la disciplina y la lealtad, por cuanto son principios que nos unen e invitan a mirarnos no sólo como profesionales y miembros de una misma institución, sino fundamentalmente como compañeros y amigos.

No nos desgastemos buscando éxitos individuales, seamos capaces de anteponer el interés institucional por sobre las aspiraciones personales. Sentirnos parte y estar orgulloso de integrar este gran grupo humano, como es la Policía de Investigaciones de Chile, fortalece nuestro espíritu de cuerpo.

"Firmes y dignos" era la consigna de los gladiadores antes de salir a morir en cada jornada del circo romano. Dos palabras breves, pero de un significado eterno, que cada vez que las escucho me suenan frescas y revitalizadoras.

La transformación organizacional que comenzó en el 2004 y en la que cada uno de ustedes ha aportado con trabajo y dedicación, tiene mucho de estos dos conceptos. Firmeza para enfrentar las adversidades y dignidad para asumir los desafíos y corregir los errores.

En cualquier proceso modernizador la cultura organizacional cambia a un ritmo mucho más lento que el entorno. Sin embargo, éste es el riesgo por tomar cuando se desea consolidar una gestión honesta y de calidad, orientada a resultados y capaz de responder a la demanda social de seguridad y justicia.

Ciertamente la transformación cultural que hemos iniciado se centra en la excelencia profesional y, por lo tanto, en el trabajo en equipo. Ser solidarios y capaces de avanzar en un ambiente de cohesión interna y colaboración no sólo es un desafío ético-profesional, es también una exigencia para garantizar eficacia y calidad.

Los invito, entonces, a ser firmes y dignos.

Arturo Herrera Verdugo

Director General
Policía de Investigaciones de Chile

OBJETOS ROBADOS SERÁN IDENTIFICADOS EN INTERNET

Innovadora herrami

"Producto Protegido", es un motor de búsqueda que permite detectar especies robadas.

Se trata de un registro que permite "marcar" los artículos que las personas compran con un número de serie único, con el fin de hacerles un seguimiento en caso de robo. La información es ingresada a una base de datos a la cual acceden el Ministerio Público, Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile. Este nuevo sistema de marcado de bienes es útil para disuadir a los delincuentes y así disminuir los delitos por robo y hurto. El proceso permite, además, facilitar la ubicación de las especies y la devolución de las mismas.

Como explica el empresario y gestor del proyecto, Daniel Daccarett, lo que hace "Producto Protegido" es grabar un número de serie en cada bien con una máquina láser, por lo que no se pueda borrar. Además se le adhiere un *sticker* confeccionado en un material denominado *Foam Tac*, que es muy difícil de sacar.

enta
para Investigaciones

Producto Protegido es un servicio para la ciudadanía, ya que este nuevo sistema podría desincentivar a los delincuentes a robar estas especies. "En caso de que un ladrón pretenda vender uno de estos productos, las autoridades podrán conocer quién fue su anterior dueño", afirma Daccarett.

"El delincuente sabe que le costará mucho más reducir las especies que están dentro de esa casa. En el fondo, lo que se logra es dificultarle el trabajo al antisocial al momento de robar, porque esos productos que están marcados van a ser muy difíciles de comercializar en el mercado de reventa de bienes robados", agrega el empresario.

"La labor investigativa se verá complementada al recuperar los bienes e identificar rápidamente al propietario, lo que va en directo beneficio de la ciudadanía, ya que permite mejorar los tiempos de respuesta a las personas que hayan sido víctimas de robo de alguno de sus bienes. Sabemos que la demanda por seguridad es alta y en ocasiones los tiempos de respuesta no son los esperados por la gente, por tal motivo recibimos conformes esta nueva herramienta", señala el subdirector operativo de Investigaciones, prefecto general René Castellón.

El subdirector operativo de Investigaciones, prefecto general René Castellón, marcando uno de sus bienes.

Para el jefe de la Brigada Investigadores de Robos Metropolitana, subprefecto Lorenzo Silva, se trata de un sistema innovador, muy útil para la investigación criminal. "Existe un porcentaje elevado de especies que son recuperadas y no se logra establecer su procedencia, ya que no existen registros que las vinculen a los propietarios. Por ello, esta nueva herramienta es una muy buena alternativa que va en directo beneficio de la comunidad", sostiene. "Esperamos que la implementación de este servicio permita disminuir esa cifra, lográndose la ubicación de los verdaderos dueños de manera expedita y rápida, cumpliendo así satisfactoriamente con las necesidades de la comunidad", afirma el subdirector operativo de la Policía Civil.

El viernes 28 de diciembre recién pasado, en la Plaza de Armas de Santiago, se llevó a cabo el lanzamiento de esta innovadora herramienta. A partir de esta instancia, se dio comienzo al marcado masivo, para lo cual se habilitaron, hasta fin de año, módulos en diferentes puntos de Santiago, a fin de que la ciudadanía acuda a grabar sus artículos gratuitamente, con una serie única, quedando registrada en una base de datos. Además, se ofreció un sistema de asistencia legal para representar a la víctima ante el robo de su bien protegido.

En este contexto, la Policía de Investigaciones reafirma su compromiso con la ciudadanía y continuará trabajando para minimizar los riesgos de la población en materia delictual. Las personas viven en continua aspiración de progreso y bienestar y, sin lugar a dudas, este nuevo servicio complementa la labor policial y contribuye a esa constante búsqueda de bienestar.

El empresario gestor del proyecto, Daniel Daccarett, durante el lanzamiento del "Producto Protegido".

CAMBIOS DE COLEGIO

Examen para Padres

Muchos motivos pueden provocar que la familia decida cambiar a su hijo de colegio. En algunos casos es por razones económicas, por cambios de ciudad o región y generados incluso, también debido a las destinaciones por trabajo de sus padres. Independiente de la razón, en la mayoría de los casos, este tipo de cambios genera, en mayor o menor grado, un problema para los hijos.

Hay niños que han estado toda su vida en un solo colegio, conocen a sus compañeros desde que están en kinder o primero básico y, por lo tanto, no les resulta nada fácil tener que abandonar a sus amigos por el cambio de establecimiento. Pero hay veces en que no existe posibilidad y el cambio resulta definitivo, por lo que es importante tratar de afrontar esas situaciones de la mejor forma posible.

Puede ser normal que muchos niños sientan cierta angustia, pena o miedo a la hora de asistir a un nuevo colegio, con compañeros y profesores desconocidos, y para esto una buena forma de ayuda es escucharlos y preguntarles cuáles son sus sentimientos.

En muchos casos, este proceso de cambio puede producir un fuerte impacto en los estudiantes, que varía según sea la edad y la personalidad. Por ejemplo, para algunas personas es más fácil comunicarse y hacer amigos y para otros es un tema realmente complejo.

Luego de tres años de preparación y formación, los detectives dan su primer paso al salir a las calles y enfrentar la dura realidad, conscientes de que hay muchos desafíos que deberán afrontar; no tan sólo la lucha con distintos delitos, sino que también las destinaciones a diversas unidades y lugares del país, circunstancias que con el paso del tiempo, cuando forman familias y llegan lo hijos, se hacen más complicadas.

Los expertos señalan que lo ideal es que los niños pasen años en un establecimiento educacional y si es necesario realizar algún cambio, hacerlo cuando aún son pequeños. Sin embargo, para quienes trabajan en la institución eso no se puede decidir.

Las constantes destinaciones a diversas unidades y regiones vienen acompañadas de un fuerte impacto tanto para la familia como para los hijos, quienes son los que deben afrontar el mayor cambio al tener que dejar su colegio, sus amigos y sus amistades. Según sicólogos, un cambio de colegio en la actualidad es mucho más fuerte que en décadas anteriores, debido al quiebre en las relaciones personales. De hecho, se suele decir que se tienen muchos conocidos, pero pocos amigos.

La asistente técnico Claudia Miranda, quien ahora trabaja en la Prefectura Provincial El Loa, comenta que al comenzar la Reforma Procesal Penal, la institución solicitó personal para la IV y IX regiones, ocasión en que postuló con su esposo, también integrante de la institución. Finalmente fueron destinados a la ciudad de Temuco. "Estuvimos siete años viviendo aquí, nos compramos una casa y tuvimos dos hijas. Nos acostumbramos mucho en el lugar, creamos buenos lazos y conocimos mucha gente" comenta Claudia. Sin embargo, su familia tuvo que enfrentar un nuevo cambio, ser destinados a comienzos de febrero, pero esta vez al otro extremo del país, a Calama, II Región. "Por distintos motivos anhelábamos un cambio, aunque no tan drástico como el ocurrido, ya que es de un extremo a otro y las diferencias en todo ámbito son enormes", agrega que el mayor obstáculo e inconveniente de esta ciudad son los altos valores de los arriendos, alojamiento y alimentos en general, entre otras cosas.

ADAPTÁNDOSE A LO NUEVO

Una vez que el niño ya está en el nuevo colegio, comienza la segunda etapa: la adaptación.

e Hijos

El proceso de cambio de colegio puede producir un fuerte impacto en los niños y adolescentes que varía según sea la edad y la personalidad. Para algunas personas es más fácil comunicarse y hacer amigos y para otros simplemente es un tema más complicado.

Destinaciones a regiones: una tarea institucional

Uno de los temas importantes para la Jefatura de Personal son las destinaciones. Cada año se realizan diversos estudios y proyecciones que implican los impactos en las unidades y los requerimientos del personal. Como comenta el jefe (s) de esta Jefatura, subprefecto Erick Saavedra, "estamos claros que estos movimientos en el personal institucional van asociados a diversas variables personales, institucionales y familiares que no podemos desconocer y por eso procuramos, en la medida de lo posible, satisfacer todos los requerimientos y deseos de los integrantes de la Policía de Investigaciones, y que éstos vayan en concordancia con los intereses institucionales.

En este contexto, se cuenta con un Plan Anual de Destinaciones que es un sistema que permite que el personal institucional de las distintas unidades del país pueda solicitar una destinación en un momento y plazo determinado, procurando que dichas solicitudes sean proporcionales y racionales, de acuerdo también a las necesidades que tengan las distintas unidades, puesto que hay zonas que son mucho más solicitadas que otras como Arica, Iquique, Coyhaique, Puerto Aysén, y la demanda sobrepasa la disponibilidad.

La Jefatura de Personal informa que las destinaciones se producen bajo diversas condiciones; una de ellas es consecuencia de la solicitud del mismo personal. En esas circunstancias el tema se simplifica, puesto que la nueva destinación ya ha sido conversada con la familia y los más cercanos, por lo que muchas veces la búsqueda de colegios y arriendos se abordan con anterioridad.

La institución otorga ciertos beneficios como el derecho a guarnición o zona dependiendo de la región, el costo de vida del lugar y de lo inhóspito que éste sea, asimismo se proporciona pasajes para el personal institucional y sus cargas familiares y fletes o traslados de sus pertenencias.

El subprefecto Saavedra afirma que "en lo que respecta a colegios y arriendos, éstas son situaciones que asumen las propias personas y que muchas veces se resuelven gracias al apoyo y ayuda que les brindan los mismos compañeros de la nueva unidad".

La destinación a consecuencia de requerimientos institucionales, es otro de los escenarios, en este caso las unidades y regiones están despotenciadas y necesitan de más personal. Lo anterior es una preocupación no sólo de la Jefatura de Personal, sino también del Alto Mando, ya que es imperativo que las unidades cuenten con el mínimo de personal para cumplir con las exigencias de la sociedad, considerando el tema geográfico, la carga laboral y el nivel de criminalidad de la zona.

Respecto a este mismo tema, Personal está trabajando en el proyecto Nº 6 del Plan Minerva sobre "Mejoramiento de la Gestión de Recursos Humanos" que tiene relación en uno de sus puntos con el Plan Integral de Destinaciones, donde "ya se han fijado ciertos parámetros, condiciones y plazos que harán más amigables los procesos de destinaciones para el personal institucional" señala el subprefecto Saavedra.

Para el jefe (s) de Personal, subprefecto Erick Saavedra, "los movimientos en el personal institucional van asociados a diversas variables personales, institucionales y familiares que no se pueden ignorar".

Es ahí donde viene lo más complicado y los padres deben estar muy atentos a los cambios de ánimo y a una posible baja en el rendimiento académico. Los menores más tímidos sufren más ante los cambios, porque tienen menos habilidades sociales. Para ellos es recomendable un establecimiento más acogedor, donde los profesores sean capaces de dedicarles tiempo y tengan la disposición para guiarlos. Para los niños con más personalidad y con un grado de sociabilización elevado, generalmente no surgen mayores problemas en los cambios de colegio o ciudad, no obstante, de igual forma se debe prestar cierta atención.

Respecto de las edades en que la movilidad escolar tiene más efectos, en el paso desde el jardín infantil a primero básico, al menor le costará adaptarse a sus nuevas obligaciones, ya que los juegos serán reemplazados por pequeños trabajos que serán calificados. Desde el punto de vista de las amistades, a partir de quinto básico se resentirán más, ya que la parte social comienza a consolidarse.

En el caso de los adolescentes, la adaptación dependerá mucho del carácter del joven. Este deberá ingresar a grupos más cerrados y validarse ante los nuevos compañeros.

Los padres son la primera instancia de socialización para los niños y un referente de patrones sociales, por tanto, si los hijos no ven una integración de parte nuestra, existe la probabilidad de que repitan nuestra conducta.

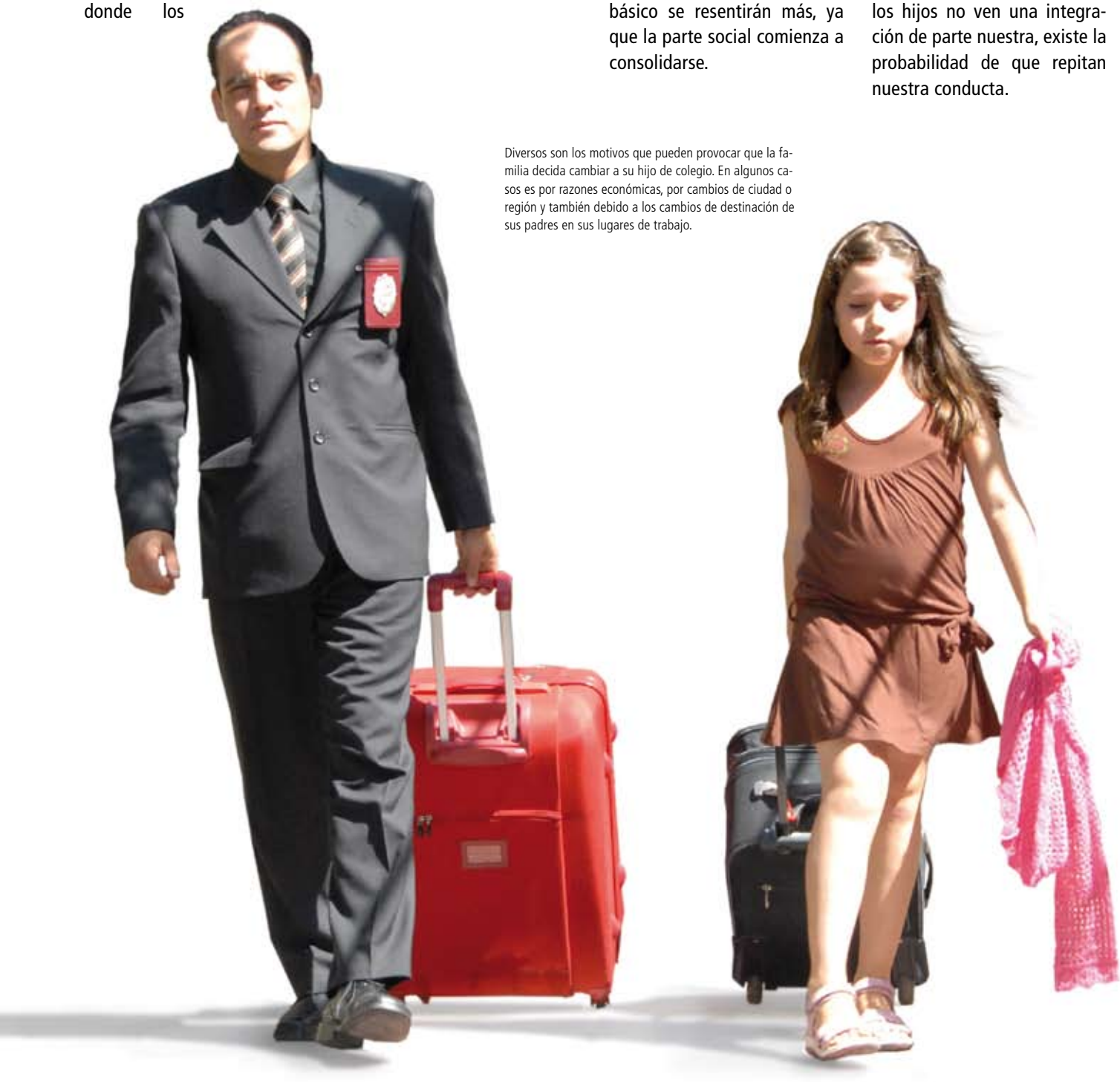

Diversos son los motivos que pueden provocar que la familia decida cambiar a su hijo de colegio. En algunos casos es por razones económicas, por cambios de ciudad o región y también debido a los cambios de destinación de sus padres en sus lugares de trabajo.

FUE RATIFICADO AL MANDO DE LA PRINCIPAL ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN POLICIAL DEL

Director General de la Po es el nuevo Presidente (i)

El pasado 13 de febrero en Lyon, Francia, ocurrió un hecho sin precedentes en la historia de la Policía de Investigaciones de Chile; el Director General, Arturo Herrera, fue ratificado por el Comité Ejecutivo de Interpol como Presidente interino de la organización hasta octubre de 2008 -fecha en la que se celebrará la próxima elección en San Petersburgo, Rusia- convirtiéndose en el primer chileno en ocupar este importante cargo.

La decisión fue adoptada por los miembros del Comité Ejecutivo, en conformidad con la normativa de la Organización, la que establece que el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, en su calidad de Vicepresidente más antiguo, asumirá las funciones de Presidente de Interpol hasta la próxima asamblea.

En este contexto, el Comité Ejecutivo se declaró de acuerdo con la interpretación del Estatuto realizado por la Oficina de Asuntos Jurídicos, la que consideró que al haber sido Vocal por las Américas desde 2004 y al ser Vicepresidente por las Américas desde 2006, Arturo Herrera Verdugo es el Vicepresidente más antiguo del Comité Ejecutivo.

Para Chile, este nombramiento es relevante. La presidencia de la organización policial internacional en manos de Investigaciones de Chile contribuirá a reforzar la imagen-país y la solidez institucional en áreas como seguridad, eficacia policial, transparencia y responsabilidad. Además, favorecerá el fortalecimiento de la seguridad del país frente a la nueva realidad que impone el terrorismo, el tráfico de drogas, la delincuencia y el crimen transnacional. "Será una magnífica oportunidad de mi país y la región americana para cooperar en el mejoramiento los niveles de seguridad ciudadana, que tanto inquietan a la población", comentó la autoridad policial tras asumir la presidencia.

Asimismo, declaró: "mi convicción más profunda es que la colaboración policial internacional debe superar

Sin dejar la dirección de la Policía Civil trabajará para desarticular las bandas de crimen internacional y para fortalecer la cooperación entre las policías del mundo.

Como Presidente Interino de Interpol,

el Director General Arturo Herrera asumirá las siguientes responsabilidades:

- Presidirá las reuniones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo, y dirigirá sus debates.
- Velará por que las actividades de la Organización sean conformes a las decisiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.
- Mantendrá en todo lo posible un contacto directo y constante con el Secretario General de la Organización.
- En situaciones de emergencia ejercerá determinados poderes financieros entre dos reuniones de la Asamblea General o del Comité Ejecutivo.

MUNDO, QUE CUENTA CON 186 PAÍSES MIEMBROS

licía de Investigaciones de Interpol

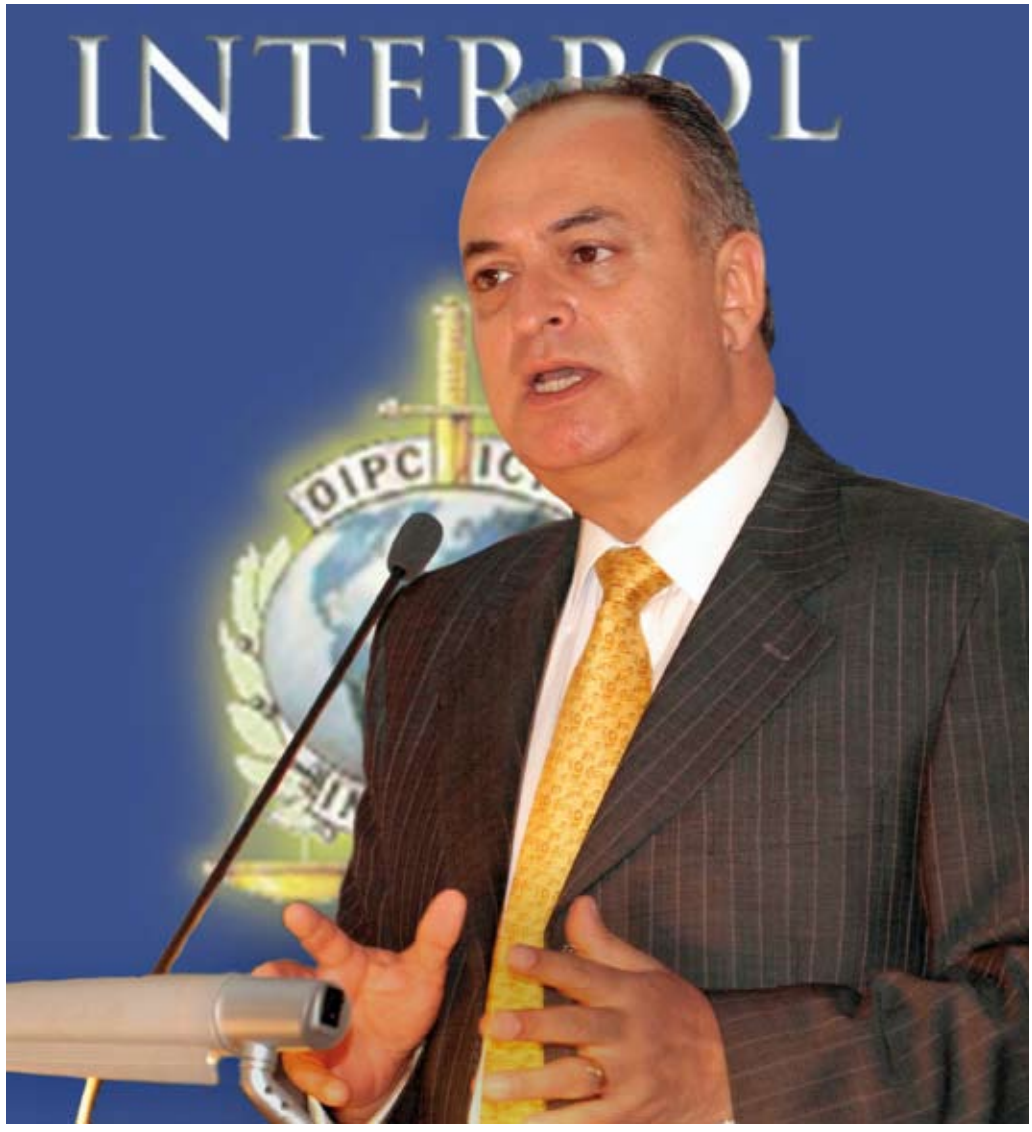

el mero intercambio de informaciones. Es preciso entonces fortalecer la asistencia en las áreas operativa, tecnológica y formativa puesto que, de este modo, se podrá entregar una ayuda eficaz a las policías que diariamente arriesgan sus vidas en el cumplimiento de sus deberes".

A la cabeza de Interpol, Arturo Herrera también tendrá especial preocupación por mantener la red informativa entre las 186 policías nacionales miembros con el centro de comando en Lyon, Francia, según el modelo I-24-7 (información, 24 horas, siete días). También promoverá la cooperación directa entre las policías y apoyará resueltamente, los programas afines de la ONU, la OEA y otras organizaciones similares.

Además, impulsará el desarrollo de alianzas estratégicas y consolidación de una red de cooperación internacional en la prevención y control del delito, trabajará para dar continuidad y consolidación en las tareas emprendidas por la Secretaría General y fomentará el intercambio de buenas prácticas policiales.

Cabe señalar, que hasta antes de su designación la autoridad policial se desempeñaba como Vicepresidente para las Américas de la organización, cargo que tomó en septiembre de 2006.

Interpol es la organización internacional de policía más importante y prestigiosa del mundo. Cuenta con 186 países miembros, entre ellos Chile, y su misión es facilitar la cooperación entre las policías del planeta, apoyarlas y asistirlas con el fin de prevenir y combatir el crimen internacional. Dentro de los ámbitos prioritarios de acción se encuentran las drogas y delincuencia organizada, terrorismo, trata de seres humanos, delincuencia económica, financiera y de alta tecnología, entre otros.

Presidencia de Inter
Un

Diversos actores del ámbito público entregan su opinión respecto a la importancia de la Presidencia interina de Interpol, asumida el pasado 13 de febrero, por el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile. Todos, sin excepción coinciden en que este hecho, histórico para la institución y el país, es un reconocimiento a la Policía Civil, a la gestión del Director General , Arturo Herrera y un orgullo para todos los chilenos.

Patricio Navia, cientista político

"La presidencia de Interpol refleja, a nivel de las elites de las policías del mundo, la participación y el liderazgo de distintos países. Por eso, imagino que en ese nivel, la ratificación el Director General de Investigaciones como presidente de Interpol será algo muy positivo".

Sobre los alcances para Chile, Navia afirma: "A nivel técnico y especializado, al de las personas que se dedican al combate a la delincuencia y el crimen, Interpol si es conocida y en ellos es donde se produce el mayor impacto. Pero yo me atrevería a especular que un chileno es escogido para presidir la Interpol, precisamente, porque se reconoce la institucionalidad y el profesionalismo de la Policía de Investigaciones de Chile.

Senador Carlos Ominami, vicepresidente del Senado

"En un mundo globalizado el que una autoridad de un país pequeño como el nuestro pueda acceder a tan altas responsabilidades es un hecho extremadamente positivo. Interpol es una institución ampliamente reconocida en el mundo y, desde esa posición Chile podría aprovechar para entrar más directamente en contacto con experiencias de interés en la lucha contra la delincuencia en otros países. Asimismo, esta puede ser una buena oportunidad y una buena vitrina para dar a conocer los avances que como país hemos desarrollado en esta materia".

UN ORGULLO PARA LOS CHILENOS…

Por cierto que una designación de este tipo es motivo de orgullo para el país. E insisto en que éstas no se deben asumir como simples condecoraciones, sino como oportunidades para relacionarse estrechamente con el resto del mundo y mostrar, a su vez, las cosas positivas que hemos sido capaces de realizar.

pol: cargo trascendental

Libardo Buitrago, analista internacional

LA IMPORTANCIA PARA EL PAÍS…

La presidencia de Interpol en manos del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, revela el reconocimiento que las policías del mundo le hacen al eficiente trabajo que está desarrollando la institución.

El estar en el primer nivel, le permite apreciar la dimensión de los nuevos desafíos que se plantean desde la globalización a los organismos de investigación. También, apreciar las legislaciones que se emiten, la mirada de las naciones para los procedimientos que rápidamente han ido cambiando por el vertiginoso ritmo impuesto por los avances tecnológicos. Si el mundo está cambiando tan velozmente, eso quiere decir que las instituciones como las policías del mundo, deben seguir este ritmo y, más aún, anticipar escenarios cambiantes. Desde este prisma, el pertenecer y dirigir Interpol, además de un gran orgullo para Chile, supone que la apreciación que se hace del trabajo y los resultados es de primer nivel. Chile, debe considerar este nombramiento como el logro a la eficacia y la eficiencia.

LA IMPORTANCIA PARA LA REGIÓN…

"Para la región, significa que los procesos de coordinación y trabajo en conjunto que se requieren a nivel policial, crearán climas de confianza y de ayuda mutua entre los países. Desde esta mirada, el aporte de Arturo Herrera, será transmitir su conocimiento y el de la Policía de Investigaciones de Chile, con las policías de la Región y, seguramente, aprender de ellos cómo enfrentan situaciones que no se viven en nuestro país."

La presidencia de Interpol, es una excelente oportunidad que deja a nuestra Policía de Investigaciones de Chile, a la altura de las mejores policías del mundo. Y en lo local, compartir experiencias, las que ya han rendido fruto.

Subsecretario de Investigaciones, Ricardo Navarrete

UN TEMA ESTRATÉGICO…

"El valor estratégico que representa la presidencia de Interpol facilita, sin duda, la cooperación entre policías en el combate contra el crimen internacional. Esta decisión, adoptada por los máximos representantes de Interpol, es un reconocimiento a nuestro país, a su gobierno, a la institución policial y por cierto a la trayectoria profesional de Arturo Herrera. Junto con agradecer esta confianza depositada en Chile es menester reiterar nuestro compromiso como nación en orden a trabajar por la paz y la seguridad mundial".

LA MIRADA INTERNACIONAL…

"Para América es un orgullo que por primera vez un latinoamericano ocupe la principal posición de Interpol. Inevitablemente este nombramiento coloca a Chile y la región en la mirada de los organismos internacionales, así como de los países más desarrollados, con el consiguiente impacto en las políticas de cooperación e integración que resultan claves en las relaciones internaciones del mundo de hoy".

Ricardo Israel, cientista político

"La importancia para nuestro país es muy alta, ya que pocos chilenos dirigen organizaciones internacionales de alto nivel. Dentro de las excepciones figuran la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

En ese sentido, es un orgullo para Chile que el Director General de la Policía de Investigaciones ocupe el cargo principal de la Interpol, como también es un testimonio del prestigio de la institución y de Arturo Herrera. En un ámbito más regional, le da a América Latina una presencia visible, lo que es de gran valor en un mundo globalizado".

POLICÍA DE INVESTIGACIONES AUMENTA DOTACIÓN OPERATIVA

248 nuevos oficiales pol

Con la asistencia del ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma; del Director General de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera y del ministro de Defensa Nacional (s), Francisco Vidal; se realizó el jueves 31 de enero, la ceremonia de graduación de 248 alumnos del curso de Oficiales Policiales Profesionales (OPP), promoción 2007-2008, en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Se trata de un hecho histórico para la Policía de Investigaciones de Chile y el país, por cuanto con este grupo, la institución ha puesto a disposición de la ciudadanía a 854 oficiales policiales profesionales en los últimos cuatro meses. En octubre se graduaron 249 OPP; posteriormente, en diciembre, 357 nuevos detectives comenzaron su labor investigativa y hoy 248 policías -142 hombres y 106 mujeres- se sumarán a este trabajo, en el marco del proyecto que creó este escalafón y que se formalizó el año 2006 con la promulgación de la Ley 20.113.

El subcomisario Patricio Navarro, quien obtuvo la primera antigüedad de su promoción, recibió la condecoración "Presidente de la República en el grado de Caballero", de manos del ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma.

El proyecto -que permitirá llegar al Bicentenario de la República con una dotación de 1.066 detectives más, traduciéndose en un incremento de un 30% de los recursos humanos de la Policía Civil- consistió en la creación del escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, mediante un programa de ingreso especial a cinco años, en el cual postularon profesionales de hasta 35 años, hombres y mujeres, provenientes de las distintas instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

La ceremonia de graduación de 248 alumnos del curso de Oficiales Policiales Profesionales (OPP) promoción 2007-2008 se realizó en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Al respecto, el Director General manifestó que "este nuevo escalafón de oficiales policiales es un proyecto institucional extensamente planificado, cuyo objetivo central es reforzar y aumentar la eficacia de la gestión policial, disminuyendo el déficit de personal, a través de la incorporación de nuevas capacidades surgidas en las aulas universitarias y que viene, sin

iciales profesionales

duda, a potenciar nuestro aporte a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y a los requerimientos y demandas del sistema de administración de justicia".

Estos 248 nuevos oficiales investigadores pertenecen a distintas carreras, entre ellas Derecho, Antropología e Ingeniería, quienes comenzaron su preparación en abril de 2007, período en el que adquirieron el respectivo adiestramiento académico, con énfasis en la investigación criminal, para entregar un servicio investigativo de calidad a la ciudadanía.

"La cifra es impresionante y la calidad de los aspirantes eleva el nivel de nuestras policías a estándares internacionales", afirmó el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma.

Ingresa tercera promoción de OPP

El martes 19 de febrero, la Escuela de Investigaciones Policiales, acogió el ingreso de la tercera promoción de Oficiales Policiales Profesionales (OPP). Los nuevos alumnos debieron sortear una rigurosa selección, en la que postularon 3.546 aspirantes.

Cabe destacar, que para el 2008, la Escipol contempla acoger a cerca de 500 estudiantes OPP, por lo tanto, se repetirá la experiencia vivida con las dos promociones anteriores.

Por su parte, el ministro de Defensa Nacional (s), Francisco Vidal expresó que los nuevos oficiales profesionales son una expresión de la modernización institucional. "Es un reconocimiento a la Policía de Investigaciones de Chile, porque estamos hablando de escalafones que se complementan y una dotación importante, que aparte de su base profesional, optó por la especialización en lo policial", señaló.

En su discurso, el director de la Escuela de Investigaciones Policiales, prefecto inspector Héctor Soto, destacó que el importante número de nuevos detectives responde a la "confirmación del exitoso proceso de modernización que está llevando a cabo nuestra institución".

Asimismo, recalcó que "en cumplimiento del plan anti-delincuencia del Supremo Gobierno, una de las 14 medidas fue la de adelantar el proceso de ingreso de Oficiales Policiales Profesionales. De este modo, el 19 de febrero ingresaron 250 nuevos alumnos y en marzo se abre un nuevo proceso de admisión cuyos seleccionados ingresarán en el segundo semestre del presente año".

(De izquierda a derecha) El ministro de Defensa Nacional (s), Francisco Vidal; el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma; el Director General de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera y el director de la Escuela de Investigaciones Policiales, prefecto inspector Héctor Soto.

Los nuevos OPP se integrarán al proceso que vive en la actualidad la policía, en torno a consolidar su modernización, orientada a la gestión por resultados y a los cambios organizacionales y culturales que la institución requiere, con el fin de materializar los conceptos de transparencia, calidad, eficacia y eficiencia en la gestión policial.

El Oficial Policial Profesional, subcomisario Patricio Navarro obtuvo la primera antigüedad de este curso, mientras que Rodrigo Cabezas logró la segunda y Sady Sáez la tercera.

Cabe señalar que el subcomisario Patricio Navarro recibió la condecoración "Presidente de la República en el grado de Caballero". El ingeniero químico indicó que su experiencia profesional resulta un muy buen complemento con la parte técnica que tiene el OPP. "Mi mayor expectativa es hacer bien mi trabajo y ser un aporte para la institución que confió en nosotros", recalcó.

En este contexto, a Navarro le gustaría desempeñarse en Antinarcóticos, específicamente, en lo que dice relación con el desvío de precursores y sustancias químicas que se utilizan para la elaboración de droga.

EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

Copiapó cuenta con moderno complejo policial

Vista panorámica de las modernas instalaciones con las que cuenta ahora el personal de la III Región Policial Atacama.

La obra es parte de la contribución directa que hace la Policía Civil para el éxito de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y del Sistema Procesal Penal.

Con la presencia de la intendenta de la III Región Viviana Ireland, del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Arturo Herrera; además del alcalde de la ciudad Marcos López; fuerzas vivas de la zona y personal institucional, se inauguró el nuevo edificio que alberga hoy a la III Región Policial Atacama.

La construcción –de 2.354 metros cuadrados– fue financiada con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto aproximado de mil doscientos millones de pesos. El recinto, pensado para entregar a los usuarios un servicio eficiente y óptimo en el área investigativo criminal, alberga al personal institucional de las brigadas de Homicidios, Robos, Antinarcóticos, Sexuales y Menores, Económicos, Investigación Criminal, Extranjería, Asesoría Técnica y Plana Mayor.

"En el marco de nuestros 75 años de existencia y como una forma de responder a la confianza depositada en nosotros, estamos empeñados en reforzar

nuestras ventajas competitivas", expresó Arturo Herrera, máxima autoridad de Investigaciones, presente en la inauguración, al momento de agradecer los aportes hechos por el Gobierno para la construcción del complejo policial.

En conformidad con los lineamientos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional -"Minerva"-, una gestión de excelencia, innovadora y centrada en resultados, sólo se consigue alcanzando óptimos niveles de desarrollo policial y de seguridad ciudadana. En este contexto, esta moderna construcción representa un avance sustantivo para la región, que cuenta con presencia de la Policía de Investigaciones desde el año 1933, con las entonces recién creadas comisarías judiciales de Copiapó y Chañaral.

Otro avance importante ha sido el sostenido y constante aumento de personal en la región. Se debe recordar que en el año 1978 se contaba con sólo doce oficiales investigadores, para posteriormente en la década del 80` aumentar a treinta. Sin embargo, el año 2001 -cuando entra en vigencia el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal en la región- se produce un importante aumento, llegando a cincuenta y dos. Durante el año 2006 este incremento continuó para llegar a noventa y uno. A la fecha, Investigaciones cuenta con la presencia de 104 oficiales en la región.

Respecto al personal institucional, el Director General destacó la importancia de contar con dependencias acordes para recibir a nuestros usuarios: "Este cuartel dignifica nuestra tarea como servidores públicos, lo que permite ofrecer a las víctimas, denunciantes, testigos o imputados, un servicio policial, oportuno y eficiente", recalcó.

La intendenta de la III Región, Viviana Ireland, junto a la máxima autoridad de la Policía Civil, Arturo Herrera, en el tradicional corte de cinta.

Prefecto Claudio Campos Jefe de la III Región Policial Atacama, durante el discurso de inauguración.

Sobre este punto el jefe regional, prefecto Claudio Campos, ahondó aún más, destacando el potencial que el complejo policial se transforme en un "lugar de encuentro" entre la Policía Civil y la comunidad. "Invito a la comunidad de Copiapó a acercarse a este cuartel, a conocer lo que hacemos y a compartir nuestros proyectos", expresó la autoridad, durante su discurso, lo que se enmarca en el plan modernizador de la institución, y que tiene que ver directamente con la transparencia de la gestión de Investigaciones ante la sociedad.

El Director General en momentos en que deja la primera constancia en el servicio de guardia.

Se debe recordar, que la Policía de Investigaciones fue la primera organización policial en autoimponerse metas de gestión a nivel Latinoamericano, lo que ha valido el reconocimiento de sus pares en la región, y recientemente haber suscrito un convenio de cooperación y capacitación con la Organización de Estados Americanos, OEA.

Personal de la Región en el frontis del nuevo cuartel, Junto al Director General.

EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN ESTRATÉGICA:

Activa presencia in

En el contexto de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Policía de Investigaciones implementó diversas actividades de prevención estratégica e investigación criminal en aquellos balnearios en donde regularmente, durante la temporada de verano, se triplica la población flotante. Entre las medidas que se adoptaron, la Policía Civil replicó en La Serena y Coquimbo el Plan Arenas Doradas, el que obedece al éxito que en años anteriores obtuvo la iniciativa en las comunas del Litoral Central.

Investigadores policiales de diferentes brigadas especializadas de la Región Policial Metropolitana reforzaron durante enero y febrero la dotación policial en las comunas del Litoral Central de la V Región.

Los detectives entregaron folletos y dípticos a los veraneantes, informándoles la forma en que se puede prevenir la ocurrencia de delitos de connotación sexual.

En la V Región de Valparaíso, la institución reforzó la dotación habitual de la Prefectura San Antonio con un número superior a cien detectives y asistentes policiales, personal institucional que durante dos meses monitoreó y neutralizó los dis-

stitucional este verano

tintos fenómenos delictuales que se produjeron en Cartagena, El Quisco, Algarrobo, El Tabo y en la capital provincial. Además, el plan antidelincuencial contó con el apoyo logístico de 29 vehículos policiales, 8 motos todo terreno y un helicóptero de la Prefectura Aeropolicial.

Todo el esfuerzo desplegado fue en directo beneficio de asegurar a los turistas un verano seguro, tal como lo detalla el subdirector operativo de la institución, prefecto general René Castellón, quien explica que se decidió conformar un cuerpo profesional que tuviera un carácter multidisciplinario, capaz de canalizar la experiencia policial en áreas especializadas como Homicidios, Antinarcóticos y Robos, y de esta forma obtener como resultado un grupo policial competente en las diferentes figuras delictivas.

PREVENCIÓN DE DELITOS SEXUALES EN VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR

Además del refuerzo en lo concerniente a la dotación policial, la Policía Civil implementó una serie de actividades que involucró directamente a la comunidad. El propósito fue afianzar los lazos de cooperación, mediante una interacción directa y amena por parte de los oficiales, a quienes les significó adoptar un rol protagónico. Fue así que en Valparaíso y Viña del Mar, la Brigada de Delitos Sexuales impulsó, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, una campaña para prevenir hechos de connotación sexual y violencia intrafamiliar, y para tal efecto, organizaron diversas actividades lúdicas y recreativas para explicar el fenómeno de la agresión sexual. "Los detectives tienen la capacidad de amoldarse a diferentes planos y contextos, con el propósito de entregar en este caso un mensaje que sea de utilidad para los vecinos", comentó el jefe de la Prefectura Provincial de Valparaíso, prefecto Raúl Cañas.

Prefecto Raúl Cañas, jefe de la Prefectura Provincial de Valparaíso.

El personal institucional no escatimó esfuerzos para entusiasmar a los turistas. En la oportunidad, seis detectives se atrevieron a realizar una rutina de Kick Boxing.

Expectación causó entre los más pequeños la campaña impulsada por la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas.

Nombre, teléfono y domicilio son algunos de los datos que registra la pulsera.

Asimismo, la directora regional del Sernam, Claudia Silva, señaló que esta dinámica de trabajo, se debería mantener durante todo el año, "esperamos trabajar toda la temporada de verano en lo que dice relación con los ámbitos de prevención, e indudablemente a partir de esta experiencia poder potenciar otro tipo de actividades, y de esa manera aportar cada vez más a la comunidad", dijo.

SEGURIDAD EN BRAZALETE "SEBRA"

Otra de las actividades que se desarrollaron en la Costa Central, e incluso también en las playas de la Cuarta Región, es la campaña que impulsó la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas, JENAUP, denominada "Sebra" (Seguridad en brazalete), y que consistió en colocar una pulsera en la muñeca del niño, y de ese modo agilizar el proceso de búsqueda en caso de extravío.

Según el jefe de la Jenaup, subprefecto Segundo Leyton, el dispositivo cuenta con información del menor, como ,por ejemplo, el nombre, dirección y teléfono, datos útiles a la hora de ubicarlos en caso de que se pierdan. Asimismo, manifiesta que resulta seguro, ya que es prácticamente in-

De manera ordenada, los niños esperaron su turno para obtener su brazalete de seguridad.

Con dinámicas y juegos, los detectives captaron la atención de los niños.

destructible, resistente al agua y la tinta no se borra.

Con el propósito de difundir la utilización del brazalete, la Jenaup coordinó una serie de visitas por las comunas de la V Región Costa, y de acuerdo al alcalde de Cartagena, Osvaldo Cartagena, los adultos deben tomar conciencia de la importancia del cuidado de los niños. "No es primera vez que la Policía de Investigaciones de Chile nos sorprende. Primero fue con el pasaporte y hoy es con el brazalete. Me parece que la labor de la Policía Civil es fantástica y muy positiva para las familias y la comunidad", manifestó el jefe comunal.

UN VERANO SIN DROGAS

Bajo el lema "Este verano sin drogas, se pasa mejor", el Departamento de Educación de la Jefatura Nacional Antinarcóticos buscó difundir entre el segmento más joven de la población nacional la forma de evitar el consumo y tráfico de drogas. Para el encargado de la campaña, subcomisario Eduardo Labarca, este programa contribuye a tomar mayor contacto con la ciudadanía, destacando que es uno de los pilares del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Además, recalcó que se trata de una actividad que se realiza desde el año 1997, la que se enlaza de manera directa con los objetivos trazados por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Conace.

Los turistas respondieron a las expectativas del Departamento de Educación de la Jefatura Nacional Antinarcóticos, participando activamente en las diferentes actividades que se desarrollaron a lo largo del país.

SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIONES, RICARDO NAVARRETE

Estrategia Nacional de Se marco institucional para

La autoridad de gobierno indicó que durante los dos últimos años, la Policía Civil ha registrado un crecimiento tanto en dotación como en infraestructura.

El subsecretario de Investigaciones, Ricardo Navarrete, se mostró optimista con los resultados obtenidos por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el período 2007, al ejecutarse con éxito prácticamente un 95 por ciento de los proyectos. Para la autoridad de gobierno, la iniciativa responde a la necesidad de contar con un conjunto de políticas, normas y procedimientos legales que permitan disminuir los índices delictuales, y que se lleva a cabo mediante la implementación de seis ejes fundamentales: institucionalidad; información; prevención; control y sanción, rehabilitación y atención a víctimas.

Como fenómeno social la delincuencia no tiene un carácter estático, se adapta a las características de cada cultura y sociedad, por lo que el desafío para las policías y el gobierno, es contar con una institucionalidad moderna, que cuente con los mecanismos adecuados para coordinar el trabajo de los órganos de seguridad públicos, y obtener resultados de forma oportuna y eficaz en la lucha contra la actividad ilícita. En tal sentido, el subsecretario Navarrete recordó que el año pasado se presentó en el Congreso Nacional un proyecto de ley, el cual pretende modernizar el actual marco legal, y que entraría al debate legislativo en marzo de 2008.

Uno de los segmentos a los que apunta de manera directa la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es la comunidad, y para tal efecto, el eje de información pretende difundir entre los vecinos y vecinas, los proyectos y metas que esta iniciativa ha desarrollado a partir

guridad Pública: Nuevo combatir la delincuencia

de su puesta en marcha en el año 2006.

PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

Hay dos ejes temáticos que son de absoluta prioridad: prevención y rehabilitación. El primero se puede definir como la puerta de contención al quehacer delictivo; mientras que el segundo concepto está vinculado a un proceso de reinserción social y familiar, enfocado a aquellas personas que transgredieron la norma legal, y que luego de cumplir con su sanción penal deciden rehacer sus vidas, buscando en la sociedad la oportunidad de enmendar sus errores. "No sacamos nada con aplicar control y sanción al que incurrió en un delito si no tiene, cuando se reincorpora a la sociedad, la posibilidad de optar por espacios que no estén asociados al ilícito", afirma Navarrete.

Además, el subsecretario recordó que hay un compromiso por parte del Gobierno de trabajar por la asistencia a las víctimas, prestando una atención no sólo de tipo jurídica, sino también en áreas como la psiquiatría y psicología, e incluso no descartando la entrega de apoyo económico cuando, por las características del caso, se tenga que responder a situaciones más bien extremas.

SEGURIDAD CIUDADANA Y NUEVA INFRAESTRUCTURA

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública responde a una necesidad lógica de idear herramientas que permitan disminuir la acción ilícita. En tal sentido, Navarrete recalca que el propósito de esta línea de trabajo "es terminar con los delitos, pero el resultado clara, terminante y categóricamente es reducirlo al máximo, y en eso yo creo que se ha avanzado de manera significativa".

En términos de crecimiento la Policía de Investigaciones registra en el período 2006 -2008, la construcción de varios nuevos cuarteles como el de la ciudad de Villarrica, Puerto Aysén, Copiapó y el Complejo Policial de Antofagasta, entre otros, obras que están insertas en el Plan de Modernización institucional, y que tienen por finalidad mejorar y dignificar las condiciones de trabajo, superando paulatinamente los problemas de infraestructura; del mismo modo, existen varios proyectos en desarrollo. En tal contexto, según el subsecretario, todo lo consolidado y lo que se encuentra en vías de ejecución, responde al compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la institución, contribuyendo de esa manera a prodigar una lucha más eficaz contra el delito.

MATERIA PREVISIONAL Y REFORMA A LEY DE PLANTAS

Un tema que está latente en la institución es el cambio de dependencia del Ministerio de Defensa a Interior, iniciativa de ley, cuyo primer trámite se inicia en marzo de este año en el Senado de la República. En este sentido Navarrete señala que el traspaso no afectará de ningún modo al personal de la Policía Civil, por el contrario, está seguro de que cuando se oficialice, la nueva institucionalidad posibilitará la formulación de políticas mucho más coherentes y mejor coordinadas para ambas policías.

Otra de las materias en estudio, es el proyecto para reformular la Ley de Planta de la Policía de Investigaciones que data del año 1998 y que, claramente, por su carácter rígido, no permite un mejoramiento real en la ampliación de la dotación policial; en todo caso se debe destacar la finalización del proceso de formación académica de las dos primeras promociones de Oficiales Policiales Profesionales, lo que permite la incorporación a las tareas operativas de la institución de 497 detectives, sin que se pueda dejar de destacar el egreso en diciembre pasado de 357 oficiales del curso regular de la Escuela Matriz.

De acuerdo con lo planteado por el subsecretario, es fundamental avanzar en la formulación de un proyecto que permita ampliar las actuales plantas institucionales, fundamentalmente, en lo concerniente al Escalafón de Oficiales Policiales de Línea y de Asistentes Policiales para, de esta manera, poder acortar la brecha existente en la actualidad.

Los estándares internacionales en materia de seguridad indican que debiera haber un policía por cada 1.800 personas, mientras que en Chile los números indican que por cada 4.400 habitantes hay un detective, siendo la única solución la reforma a la Ley de Plantas, por lo que resulta imperioso avanzar en la reforma indicada, toda vez que la actual dotación resulta insuficiente para cumplir con las demandas que el país requiere.

INVERSIÓN BORDEA LOS 2.400 MILLONES DE PESOS

En Puerto Montt con edificio para la Policí

Imagen virtual del nuevo complejo policial de Puerto Montt

El proyecto fue aprobado por unanimidad por el Consejo Regional de Los Lagos, y contará con un innovador sistema de calefacción.

El personal institucional de Puerto Montt sonrió hace ocho meses, luego de enterarse de que el Gobierno Regional aprobara los recursos para construir un moderno complejo policial en el sector La Paloma. Con este proyecto, cuyo financiamiento proviene del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, la Policía de Investigaciones podrá contar en la capital de la Décima Región con una moderna infraestructura que albergará en un edificio las oficinas de la Jefatura Regional, las brigadas especializadas dependientes de la Prefectura Provincial de Llanquihue y las secciones del Laboratorio de Criminalística. Hoy en día, estas unidades se encuentran dispersas en tres inmuebles que están ubicados en diferentes sectores de la comuna, y por esa razón se estima que el impacto no se circunscribiría sólo a las condiciones de trabajo, sino, también debiera significar una mejora en términos de gestión y relacionamiento con la comunidad.

Además, en la actualidad, el número de habitantes de Puerto Montt supera las cuatrocientas mil personas, por lo tanto, la edi-

struyen nuevo
a de Investigaciones

ficación significa una respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, que exige cada día mayor rapidez, eficiencia y efectividad en los procedimientos adoptados por la Policía Civil.

El esperado diseño arquitectónico contempla una obra de 4.182 metros cuadrados, distribuidos en cinco pisos de altura y un subterráneo, siendo la inversión de 2.400 millones de pesos. Según el arquitecto del proyecto Rodrigo Cáceres, se trata de una propuesta innovadora tanto para la arquitectura pública como privada, al pretender optimizar los recursos energéticos de la zona, mediante un sistema de calefacción que obtenga su energía a través de la captura de agua de un pozo profundo, para luego hacerla circular por el inmueble, devolviéndola a la napa subterránea por otro pozo ubicado a 100 metros de distancia.

El profesional recalca que el proyecto fue diseñado "con una envolvente térmica, lo que corresponde a un aislamiento sin puentes térmicos, siendo un sistema que mejora el uso de la calefacción entregada, y que aísla el inmueble del medio exterior, conservando las condiciones internas". Si bien Cáceres reconoce que el costo inicial es más alto, explica que a futuro no sólo habrá un gasto operacional menor, sino además un ahorro energético".

"Lógicamente, con un proyecto de estas características se debe optimizar los recursos. Además, como en este caso se concentran todas las unidades, el personal debiera estar más compenetrado con sus actividades, lo que debe permitir desarrollar un trabajo mancomunado, de acuerdo a la misión y visión de la Policía de Investigaciones de Chile", asegura el jefe de la Región Policial de Los Lagos, prefecto Ricardo Gutiérrez.

El arquitecto Rodrigo Cáceres destacó el diseño del edificio, que cuenta con un innovador sistema de calefacción.

COLOCACIÓN DE PRIMERA PIEDRA

Con la asistencia del subdirector operativo de la institución, prefecto general René Castellón; el intendente de la Región de Los Lagos, Sergio Galilea; el gobernador de la Provincia de Llanquihue, Óscar Valenzuela, además de otras autoridades de la zona, se realizó el viernes 1 de febrero la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo complejo policial de Puerto Montt.

Según el consejero regional, Iván Gutiérrez, el incremento en la población y la dispersión de las unidades policiales, determinó que se buscarán los recursos para construir un nuevo edificio que, además de centralizar las funciones de la Policía Civil, pudiera dignificar las condiciones de trabajo del investigador policial. "Nos dimos la tarea de lograr el objetivo, que era convencer al Ejecutivo y, de esa forma, se obtuvo la aprobación de este proyecto", dijo Gutiérrez, quien también valoró el sacrificio, esfuerzo y compromiso que diariamente deben realizar los detectives para desarrollar sus tareas investigativas.

EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD POLICIAL

La construcción del nuevo cuartel policial en el barrio La Paloma de Puerto Montt significa, según el consejero regional Mauricio Aroca, una decisión estratégica de las autoridades de la Policía Civil y del Gobierno Regional, y que tiene por finalidad potenciar tanto proyectos de infraestructura como de interconexión vial, pero en es-

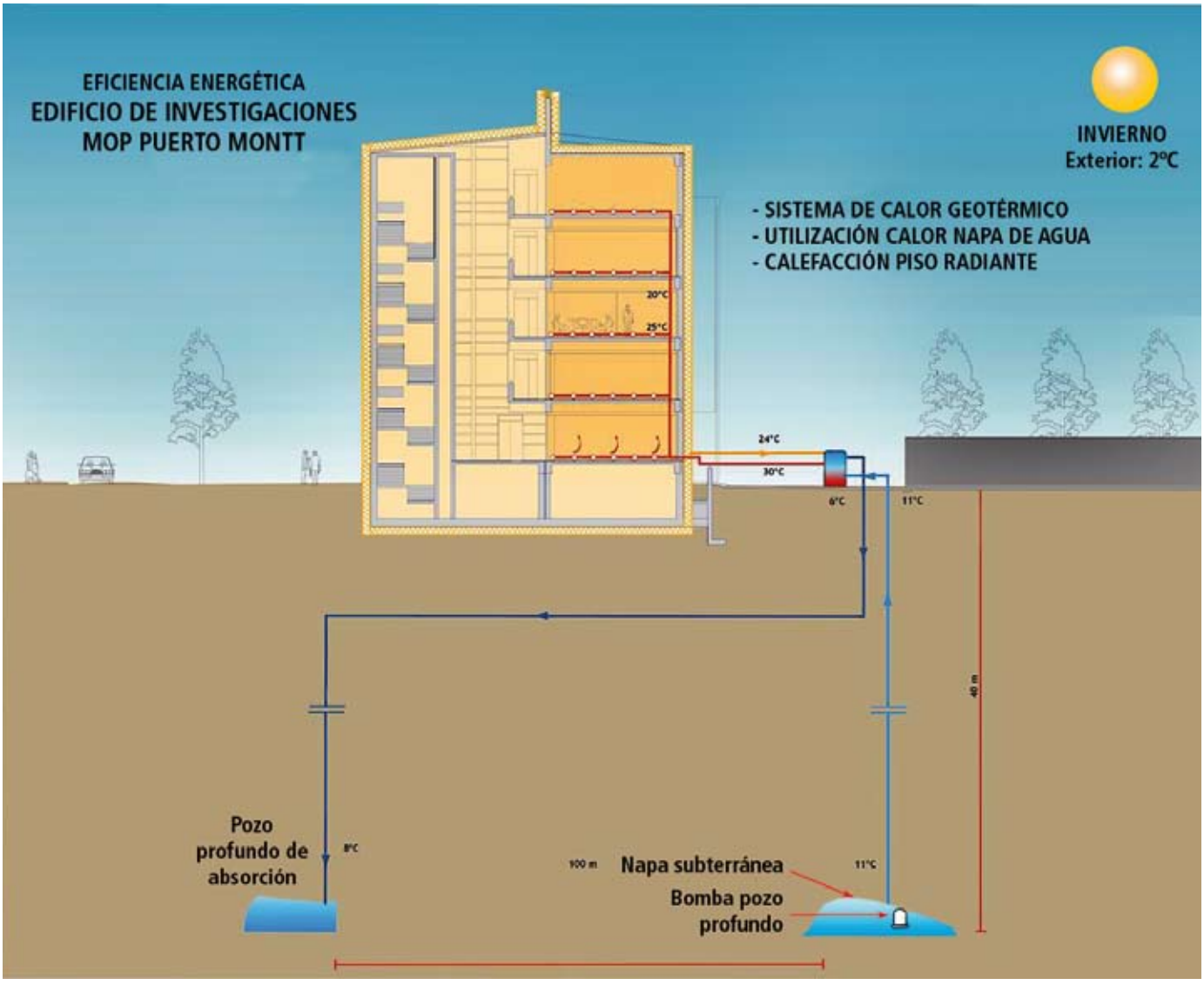

El agua es captada por una bomba de calor que la hace circular por el edificio, devolviéndola a la napa, por otro pozo ubicado a una distancia de 100 metros.

Las autoridades participaron en la colocación de la primera piedra del cuartel policial de la capital de la Décima Región de Los Lagos.

pecial pretende comunicar a la ciudadanía que hay una preocupación por mejorar los índices de seguridad pública en la capital de la Región de Los Lagos. Además, recordó que el proyecto contó con la aprobación unánime del Consejo, ya que se espera que tenga un fuerte impacto no sólo en lo que se refiere al ámbito investigativo sino también en términos sociales, al inyectar recursos en uno de los sectores más deprimidos de la comuna.

INAUGURACIÓN A FINES DEL 2008

Si todo marcha de acuerdo a la planificación del Ministerio de Obras Públicas, el nuevo complejo policial de Puerto Montt será entregado en noviembre del presente año, convirtiéndose en el primer edificio público de esta región del sur del país en emplear un sistema natural de calefacción, optimizando los recursos energéticos de la zona.

INVERSIÓN SUPERA LOS 95 MILLONES DE PESOS

Centro Vacacional Pelancura cuenta con nueva y moderna infraestructura

El proyecto de remodelación, que se ejecutó durante el mes de enero, permitirá aumentar el número de cabañas en este tradicional recinto de la Policía de Investigaciones.

Confort y calidad, dos conceptos que definen la remodelación del centro Vacacional Pelancura. La inversión supera los 95 millones de pesos, y se traduce en siete modernas cabañas, totalmente equipadas para ocho personas, una nueva red eléctrica y la construcción de un helipuerto.

Para la familia policial, Pelancura es un nombre que se asocia de manera directa al descanso. Por su ubicación, a una hora y 20 minutos de Santiago, acapara el interés del personal institucional, que programa su período vacacional en esta tradicional colonia de verano, inaugurada en 1957. Como el número de visitas aumenta cada año, la Jefatura de Bienestar evaluó la posibilidad de mejorar las actuales condiciones de infraestructura. De ese modo, tras verificar las necesidades, se resolvió que era prudente incrementar la capacidad del recinto.

Por el monto involucrado, el proyecto se llevó a cabo por etapas, la primera consistió en sustituir la red eléctrica por un sistema subterráneo, para posteriormente abocarse a la construcción de las cabañas, obra que se ejecutó durante enero. Los trabajos finalizaron en tiempo record y desde el lunes 11 de febrero, una moderna infraestructura está al servicio de los socios de Bienestar. Además, este proyecto también contempló obras de menor impacto económico, pero de gran utilidad para los visitantes, como las mejoras en la iluminación de las canchas de baby fútbol y tenis y la implementación de un sistema de alta voz.

La decisión de invertir en Pelancura, según la jefa de Bienestar, prefecto inspector, Yuriko Nakada, se debe a la masiva concurrencia que registra este centro vacacional no sólo durante enero y febrero, sino durante todo el año, ya que resulta habitual que en estas dependencias se organicen diversas actividades tanto de carácter recreativo como seminarios, congresos o talleres de capacitación.

Además, para la prefecto inspector Nakada, la remodelación del centro vacacional tiene un especial significado en su gestión, porque cuando asumió el desafío de conducir la Jefatura de Bienestar uno de los principales proyectos que tenía en mente era concretar esta iniciativa, y esto a raíz de los múltiples beneficios que representa contar con una infraestructura que pueda responder a las exigencias de los socios, quienes, para disfrutar junto a sus familias de los atractivos del período estival, necesitan de un lugar que sea cómodo, tranquilo y reposado, y así poder olvidar por

Las cabañas cuentan con un equipamiento para alojar a un número de ocho personas.

unos días el stress que conlleva un año laboral.

UN LUGAR DE ENCUENTRO DE LA FAMILIA POLICIAL

Al acto de inauguración de las nuevas cabañas de Pelancura asistió el Director General subrogante de la Policía de Investigaciones, prefecto general René Castellón; el subdirector Administrativo, prefecto general Luis Alarcón; Alto Mando, y autoridades institucionales en retiro, quienes coincidieron en destacar el aporte que significa este proyecto para el desarrollo y crecimiento de la familia policial. "Aquellos que tenemos un par de años en la institución, podemos dar seguridad de que la familia siempre necesita de un lugar de esparcimiento y creo que el hecho de que la Jefatura de Bienestar haya aumentado la capacidad del recinto permite que una mayor cantidad de colonos pueda venir a pasar un momento de relajo y tenga la posibilidad de disfrutar de este centro vacacional, que es uno de los más importantes que tenemos en el país", manifestó el prefecto general, René Castellón.

También el jefe de la V Región Policial de Valparaíso, prefecto inspector Leonardo Olmos, resaltó la iniciativa al explicar que esta profesión requiere de mucho sacrificio y comprensión de la familia, porque se trata de una actividad que le resta horas a los seres más queridos, y de ahí que este tipo de proyectos favorece el reencuentro entre padres e hijos. "Nuestra labor conlleva riesgo y resulta estresante. Creo que este tipo de cosas hacen bien al espíritu y al alma, por cuanto el compartir un rato agradable con la familia es trascendental", afirma la autoridad policial.

Como el Centro Vacacional Pelancura se encuentra prácticamente a pasos de Santiago, el viaje a la comuna de San Antonio por el fin de semana o incluso para ir almorzar, puede resultar un paseo bastante atractivo, según el jefe de la Brigada de Delitos Económicos, subprefecto Mauricio Briones, "junto a mi familia me había dado cuenta que estos trabajos se podrían haber realizado hace un tiempo, por eso para nosotros que se esté concretando resulta un éxito para la institución, felicitando la gestión de la jefa de Bienestar, porque en un plazo de un año logró mejorar las condiciones del recinto".

El Director General subrogante, prefecto general René Castellón, procede al tradicional corte de cinta en compañía del subdirector administrativo, prefecto general Luis Alarcón y de la jefa de Bienestar, prefecto inspector Yuriko Nakada.

PROYECTOS POR CONCRETAR

Pero con Pelancura no finalizan los proyectos de la Jefatura de Bienestar. De acuerdo a la prefecto inspector Nakada, el siguiente paso es potenciar el Centro Vacacional de Olmué, "porque estamos conscientes que el personal y los socios necesitan espacios de esparcimiento", recalca, no olvidando que se trata de uno de los lugares que registra una afluencia de público ininterrumpida, al estar la comuna enclavada en un microclima que permite el desarrollo de la actividad turística prácticamente durante los 365 días del año.

Además, el prefecto general Castellón señala que esta experiencia se debe repetir, ya que "hay otros centros vacacionales que también reúnen características atractivas donde a la gente le interesa permanentemente concurrir, y creo que si podemos replicar esto, de alguna forma significa darle la posibilidad a mayor cantidad de personal institucional que pueda disfrutar de estos logros".

Riesgo de incendio en los lugares de trabajo

La Policía de Investigaciones se encuentra en un proceso de modernización que abarca y afecta transversalmente a todos quienes la integran, por ende, los cambios se producen de manera mucho más rápida y hay que estar preparados para enfrentarlos. En este contexto, un adecuado conocimiento y manejo del riesgo que significa verse afectado por un incendio, ya sea en el trabajo o en el hogar, es un tema frente al cual nadie puede estar ajeno. Las nuevas instalaciones, procesos de trabajo y productos, traen consigo nuevos peligros de incendio y consecuencias, que pueden comprometer daños a la propiedad, paralizaciones de actividades, seguridad de vida, daños medioambientales e incluso verse afectada la imagen de una empresa, lo que, en definitiva, puede transformarse en una amenaza mayor a los objetivos y metas de una organización, teniendo que desviar recursos para recuperar las pérdidas.

El proceso de evaluar el peligro de incendio de una actividad comprende la identificación de peligros de incendio, el control del fuego y la protección adecuada.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DE INCENDIO

Esta etapa incluye la identificación de fuentes de ignición, materiales combustibles, factores que contribuyen a la coexistencia de fuentes de ignición y combustibles, en espacio y tiempo, y factores que contribuyen a la propagación del fuego. El peligro de incendio se refiere a una condición que puede contribuir al inicio o propagación del fuego o a poner en peligro la vida o la propiedad por este fuego. Los peligros de ignición son condiciones bajo las cuales algo puede arder (combustible) puede estar demasiado cerca de algo que está caliente (fuente de energía). Los peligros de incendio pueden derivar en daños y exponer a las personas a un riesgo indebido.

Las cuatro categorías generales de peligros de incendio son: ignición, combustibilidad, peligros estructurales de incendio y peligros a las personas.

La ignición es la iniciación de la combustión y se origina con el calentamiento de un combustible por una fuente de calor. Cualquier forma de energía es una fuente potencial de ignición. Combustibilidad es la propiedad que tienen la mayoría de los materiales comunes, excepto algunos metales, minerales y el agua, de encenderse y arder. Hay dos tipos de características estructurales de edificación que constituyen peligros de incendio: las condiciones estructurales que promueven la propagación del fuego y las condiciones que pueden llevar a una falla estructural durante un incendio. La evacuación de los ocupantes es la principal condición de seguridad para salvar la vida en un incendio. Se requieren, en los lugares de trabajo, adecuados medios de salida que estén despejados y expeditos. El escape es un espacio de la edificación que provee una vía protegida de trayecto de seguridad.

CONTROL DEL FUEGO

El control del fuego es logrado mediante una protección pasiva y activa de fuego. Las técnicas más comunes de control del fuego son: La detección y alarma, la supresión automática y el manejo estructural del fuego.

La tecnología moderna contra incendios ha producido numerosos métodos para detectar la

Glosario básico:

DEFINICIONES BÁSICAS

FUEGO: Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz. Es el resultado de la combinación de combustible, calor y oxígeno.

INCENDIO: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

AMAGO: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de planta, con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

ELEMENTOS PARTICIPANTES

- **OXIGENO (Agente oxidante):** Reacción química en la cual una sustancia se combina con el oxígeno (Oxidación).
- **CALOR (Energía calórica):** Del latín calor, fenómeno físico que eleva la temperatura y dilata, funde, volatiliza o descompone un cuerpo. Para que se inicie una combustión, tiene que aumentar el nivel de energía, desencadenando un aumento en la actividad molecular de la estructura química de una sustancia.
- **COMBUSTIBLE (Agente reductor):** El combustible se define como cualquier sólido, líquido o gas que puede ser oxidado. El término AGENTE REDUCTOR, se refiere a la capacidad del combustible de reducir un AGENTE OXIDANTE.

Para que el fuego se inicie deben coexistir tres factores: combustible, oxígeno y foco de ignición que conforman el "triángulo del fuego"; para que progrese, la energía desprendida tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena. Estos cuatro factores forman lo que se denomina el "tetraedro del fuego".

TRIÁNGULO DEL FUEGO

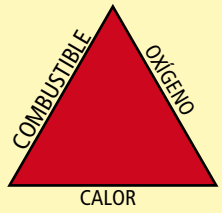

TETRAEDRO DEL FUEGO

CLASIFICACIÓN DE FUEGOS Y AGENTES DE EXTINCIÓN

SÓLIDOS COMUNES

Agua presurizada, espuma, polvo químico seco ABC

LÍQUIDOS Y GASES INFLAMABLES

Espuma, dióxido de carbono (CO^2), polvo químico seco ABC-BC

ELÉCTRICOS ENERGIZADOS

Dióxido de carbono (CO2), polvo químico seco ABC - BC

METALES COMBUSTIBLES

Polvo químico especial

REACCIÓN EN CADENA

En el proceso del fuego existe un componente que es llamado "Reacción en cadena", que hace establecer la diferencia entre fuegos con la presencia de llamas y fuegos incandescentes

- **Fuegos con llama:** La combustión es producida por la generación de gases o vapores de combustibles sólidos y líquidos y la participación de gases cuando el combustible se encuentra en este estado.
- **Fuegos incandescentes:** La combustión es producida a nivel superficial de combustibles sólidos sin la presencia de gases o vapores.
- **Reacción en cadena:** Cuando un combustible comienza a arder en forma sostenida, esta reacción química produce que por efectos del calor, los gases o vapores ya calentados comiencen a quemarse. Este proceso se mantiene mientras exista calor en cantidades suficientes para poder continuar gasificando el combustible o exista una cantidad de combustible capaz de desprender gases o vapores.

TRANSFERENCIA DE CALOR

Transferencia de energía calórica de un cuerpo a otro. Sólo se produce transferencia de calor cuando existe diferencia de temperatura y toda transferencia cesa cuando las temperaturas se igualan. El calor se transfiere de tres formas:

A) **Radiación:** El calor se transfiere a través del espacio por ondas calóricas que viajan en línea recta en todas direcciones.

B) **Conducción:** El calor se transfiere por contacto directo entre un cuerpo a otro.

C) **Convección:** El calor se transfiere por líquidos y gases calentados que al ser más livianos que el aire tienden a elevarse.

MÉTODOS DE EXTINCIÓN

A) **ENFRIAMIENTO:** Con este método se logra reducir la temperatura de los combustibles para romper el equilibrio térmico y así lograr disminuir el calor, y por consiguiente, la extinción.

B) **SOFOCACIÓN:** Esta técnica consiste en desplazar el oxígeno presente en la combustión, tapando el fuego por completo, evitando su contacto con el oxígeno del aire.

C) **SEGREGACIÓN:** Consiste en eliminar o aislar el material combustible que se quema, usando dispositivos de corte de flujo o barreras de aislación, ya que de esta forma el fuego no encontrará más elementos con que mantenerse.

D) INHIBICIÓN: Esta técnica consiste en interferir la reacción química del fuego, mediante un agente extintor como son el polvo químico seco y el anhídrido carbónico.

Patricio Enrique Toro Benavides
Subcomisario
Ingeniero Ambiental – Experto en
Prevención de Riesgos
Universidad de Santiago de Chile

presencia de fuego y alertar a la gente de su existencia. Los sistemas de supresión automática de incendio están diseñados e instalados para controlar o extinguir fuegos no deseados, siendo los más comunes los sistemas automáticos de sprinklers. El manejo estructural del fuego se refiere al control del crecimiento del fuego y del movimiento de los productos del fuego usando características de construcción de edificación.

PROTECCIÓN ADECUADA

La selección de los métodos más apropiados para controlar los peligros de incendio es la etapa final de una evaluación de peligros. Los objetivos más básicos de protección contra incendio son: controlar los peligros de incendio significativos y cumplir con los requerimientos legales de protección contra ellos. Las estrategias conceptuales para lograr los objetivos de protección contra incendio están divididas en dos categorías: impedir la ignición del fuego y manejar el impacto de éste. El impedir la ignición del fuego se puede lograr por la sustitución de materiales y procesos no peligrosos. La minimización de este peligro se puede obtener mediante el uso de materiales menos peligrosos, por la reducción de la cantidad de material peligroso en un lugar dado y por el uso de sistemas inherentemente de bajo nivel de energía. Manejar el impacto del fuego es la estrategia para reducir los peligros asociados con su crecimiento y propagación, mediante un proceso de control de combustión, supresión y control por construcción. Éstos incluyen el manejo de expuestos, que es la coordinación de medidas para proteger los objetivos de gente, propiedad, actividades u otras consideraciones valiosas. Esto se logra ya sea limitando la cantidad de expuesto o salvaguardando el expuesto.

- Los extintores se ubicarán en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de cualquier obstáculo y estarán en condiciones de funcionamiento máximo. Se colocarán a una altura máxima de 1.30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor.
- Todo el personal que se desempeña en un lugar de trabajo deberá ser instruido y entrenado, de la manera correcta de usar los extintores en caso de emergencia.
- Los extintores que están situados en la intemperie deberán colocarse en un nicho o gabinete que permita el retiro expedito.

MANTENCIÓN

- Inspección periódica.
- Recargar después de ser utilizado.
- El extintor debe estar en un lugar indicado, visible y de fácil acceso (No estar obstruido).
- Manómetro indique buena presión.
- Verificar la tarjeta de mantenimiento.

El extintor no debe haber sido activado, manipulado y que no debe presentar ningún tipo de deterioro.

MÉTODOS DE EXTINCIÓN

A) ENFRIAMIENTO: Con este método se logra reducir la temperatura de los combustibles para romper el equilibrio térmico y así lograr disminuir el calor, y por consiguiente, la extinción.

B) SOFOCACIÓN: Esta técnica consiste en desplazar el oxígeno presente en la combustión, tapando el fuego por completo, evitando su contacto con el oxígeno del aire.

C) SEGREGACIÓN: Consiste en eliminar o asilar el material combustible que se quema, usando dispositivos de corte de flujo o barreras de aislación, ya que de esta forma el fuego no encontrará más elementos con que mantenerse.

D) INHIBICIÓN: Esta técnica consiste en interferir la reacción química del fuego, mediante un agente extintor como son el polvo químico seco y el anhídrido carbónico.

PRIMEROS AUXILIOS

Maniobras que salv

En Chile se gasta cerca de US$ 3.000 millones al año por accidentes laborales, más del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), según la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Los accidentes constituyen la primera causa de muerte en la comunidad y es una de las primeras causas de incapacidad, por lo que todo el personal institucional debe estar preparado para atender un caso de urgencia; aunque sea de manera primaria ya que esto puede marcar la diferencia entre la vida, la muerte y evitar complicaciones mayores.

Los primeros auxilios son técnicas que se aplican, primero, para salvar la vida de una persona que ha sufrido un accidente y, luego, para prevenir complicaciones o daños mayores. Para que los primeros auxilios sean efectivos, es conveniente conocer las técnicas, que permitirán, en caso de emergencia, actuar de manera oportuna, rápida, eficaz y, sobre todo, tranquila.

Para determinar una emergencia médica, es decir, un evento que ponga en riesgo la vida de una persona accidentada, debemos aplicar los llamados principios de acción, que son: revisar, llamar y atender. El primer principio, que es revisar, debe aplicarse para identificar los riesgos ante los cuales se encuentra la persona lesionada o enferma y la posibilidad de actuar sin ningún riesgo adicional para quien se le va a otorgar la ayuda. Asimismo, se deben evaluar las condiciones del mismo y determinar las posibles causas del accidente. El segundo principio es llamar: es importante solicitar de inmediato la ayuda médica profesional, la que será mucho más efectiva si se ha determinado la gravedad del problema principal de la persona lesionada o enferma. De la misma manera determinar a qué servicio de urgencia llamar y asegurarse de que éste cuente con los recursos e implementación necesaria para atender dicha urgencia. El tercer principio es atender: se refiere a la aplicación de técnicas de primeros auxilios que eviten la muerte o complicaciones graves.

Por ejemplo, cuando existe salida o derrame de sangre, como consecuencia de la ruptura accidental de uno o varios vasos sanguíneos, se presentan las siguientes situaciones.

HEMORRAGIAS EXTERNAS

Ante cualquier tipo de hemorragia se debe:

- Recostar al accidentado en posición horizontal con las extremidades inferiores elevadas.
- Buscar la hemorragia que a veces se encuentra oculta entre las vestimentas; una vez localizada, ésta deberá ser detenida mediante un torniquete o ejerciendo presión sobre la misma.
- Arropar al accidentado, evitando que se mueva.
- Solicitar ayuda médica profesional
- Con el herido tendido, se hace presión local en el punto que sangra, con uno o dos dedos o con la palma de la mano, en función de la extensión de la herida.
- Si la hemorragia cesa, procederemos a colocar un vendaje compresivo.
- Si no se detiene habrá que hacer compresión a distancia en los siguientes puntos:

a) Cuello: carótida
b) Hombro: Retroclavicular
c) Brazo: Arteria humoral (cara interna del brazo)
d) Muslo: Arteria femoral (ingle)
e) Pierna: Arteria poplítea

- Aplastar siempre la arteria o vena contra el hueso o más cerca posible de la herida.
- No aflojar nunca un punto de compresión.

an vidas

Fig.1

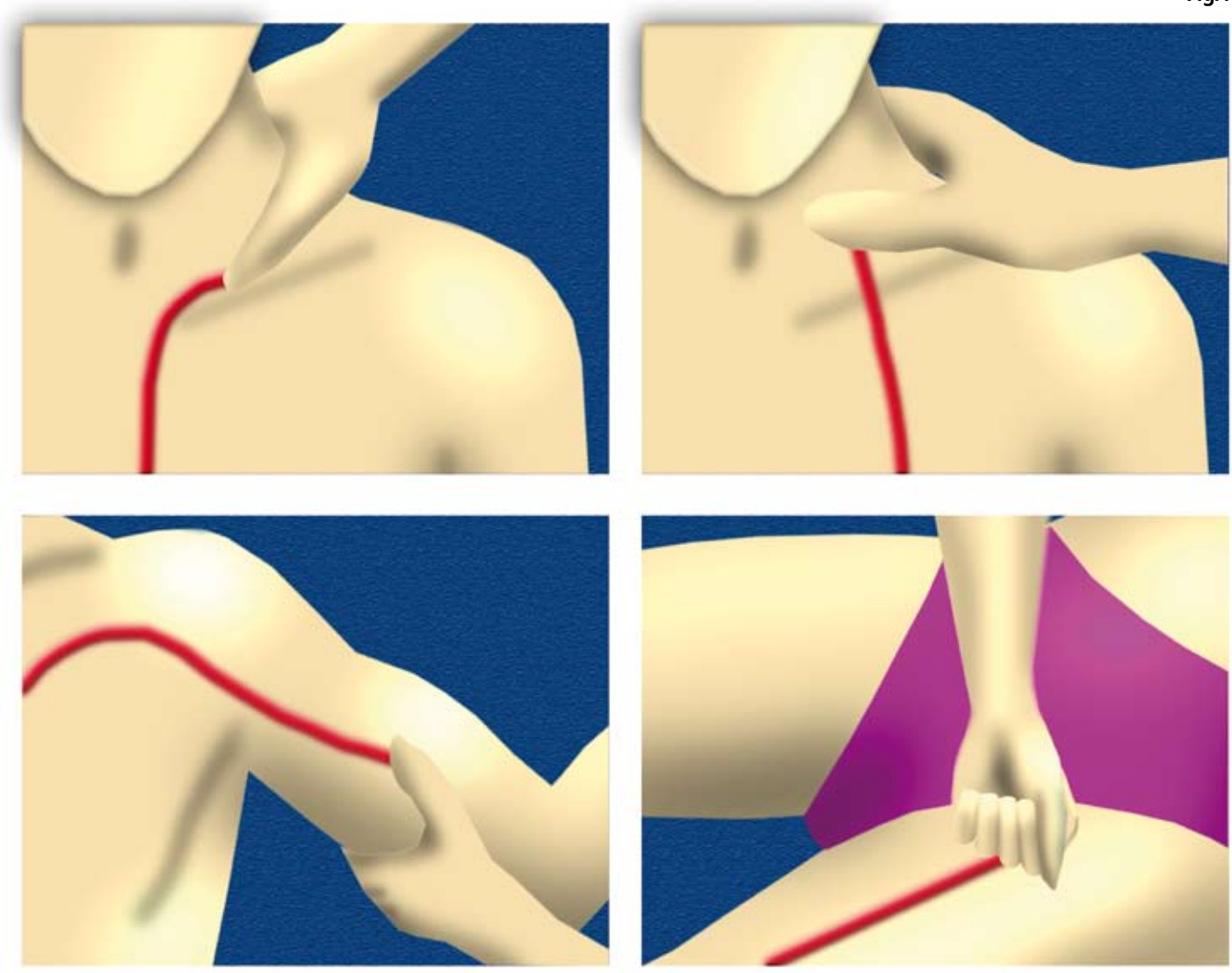

- Mantener al herido tendido sobre el piso horizontalmente. (ver fig.1)

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

Conjunto de maniobras que tratan de restablecer la respiración y los movimientos del corazón. Éste debe ser: urgentísimo, ininterrumpido (incluso durante el traslado), mantenido (durante el tiempo necesario) y eficaz (para efectos de esta guía, nos referiremos a la respiración boca a boca, pues no hay otro método que pueda compararse con éste en eficiencia, ya que es considerado como uno de los mejores para insuflar oxígeno a otra persona en caso de emergencia)

Preparación para la respiración

Tender a la víctima boca arriba, sin almohada. Si llegase a vomitar agua o alimentos, se debe girar la cabeza de la persona hacia el lado.

También se debe aflojar o rasgar la ropa para eliminar presión en la vía aérea y revisar la cavidad bucal para sacar de ella cuerpos extraños si los hubiera, incluida la dentadura postiza.

Práctica de la respiración

Arrodillado junto a la persona:

a) Coloque una mano en la nuca, la otra en la frente; procure elevar la nuca y empujar con la de la frente con-

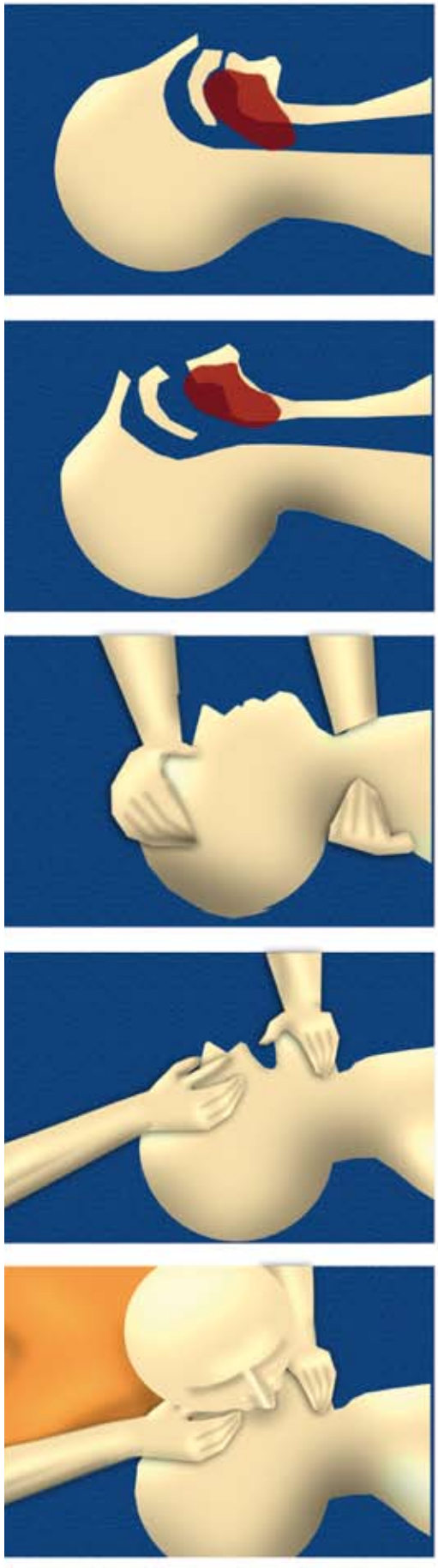

Fig.2

siguiendo una buena extensión de la cabeza.

b) Sin sacar la mano de la nuca, que continuará elevando la cabeza hacia arriba, baje la de la frente, tapando la nariz. Inspire todo el aire que pueda, aplique su boca a la de la otra persona y sople con fuerza.

c) Retire su boca y compruebe si sale aire por la boca del accidentado. Si no sale es porque no entró, ya que probablemente la cabeza no estaba bien colocada.

d) Repita la misma acción cada 5 segundos, es decir, unas doce o catorce por minuto.

e) Si la víctima comienza a recuperarse, lleve el ritmo de soplos a la respiración del afectado.

f) Por último, no olvide tomar aire suficiente para evitar mareos. (ver fig.2)

MASAJE CARDIACO EXTERNO

Si la víctima además de no respirar y encontrarse inconsciente, carece de pulso y se encuentra pálida, se intentará oír los latidos del corazón si no los hubiere, se procederá a practicar respiración boca a boca con masajes cardiacos.

La subinspector Pía Molina es integrante de la Brigada de Homicidios Metropolitana y tiene estudios técnicos en enfermería y arsenalería.

La persona encargada de hacerlo, se colocará de rodillas, al lado de la víctima, aplicando la cara posterior de la mano, sobre el esternón, cuatro o cinco centímetros por encima de la boca del estómago. La palma de la otra mano sobre la primera.

Lo ideal es que una persona realice respiración boca a boca y otra, al mismo tiempo, realice el masaje cardiaco externo, el que deberá presionar cinco veces en la zona esternal y un soplo, efectuando esto en la fase de descompresión del tórax y no volviendo a comprimir hasta dar finalización al soplo. Acción que deberá realizar sucesivamente. (ver fig.3)

Fig.3

TRANSPORTE DE LA VÍCTIMA

Antes de realizar cualquier maniobra de movilización a una persona que se encuentra accidentada, se han de tener presente siempre dos consideraciones:

a) Nunca se moverá un herido cuando sólo haya un auxiliador. Al menos se precisarán dos auxiliadores para mover adecuadamente al accidentado.

b) El herido debe ser movido como si fuese en bloque, es decir, hay que impedir el movimiento voluntario de sus articulaciones, evitando toda tensión o torsión, transportándolo siempre recto, con el fin de proteger su médula espinal en caso de fractura de la columna.

Los socorristas se colocarán de rodillas y procederán de la siguiente manera:

a) Un auxiliador colocará sus manos debajo de la cabeza-cuello y espalda de la persona.
b) Otro al mismo lado del anterior, el que pondrá sus manos debajo de los glúteos y rodillas.
c) El tercero, se colocará al lado opuesto y sujetará la espalda y los muslos.
d) Enlazarán sus manos.
e) Levantarán con suavidad a la víctima, cuando uno de ellos lo indique con su voz. (ver fig. 4)

Fig.4

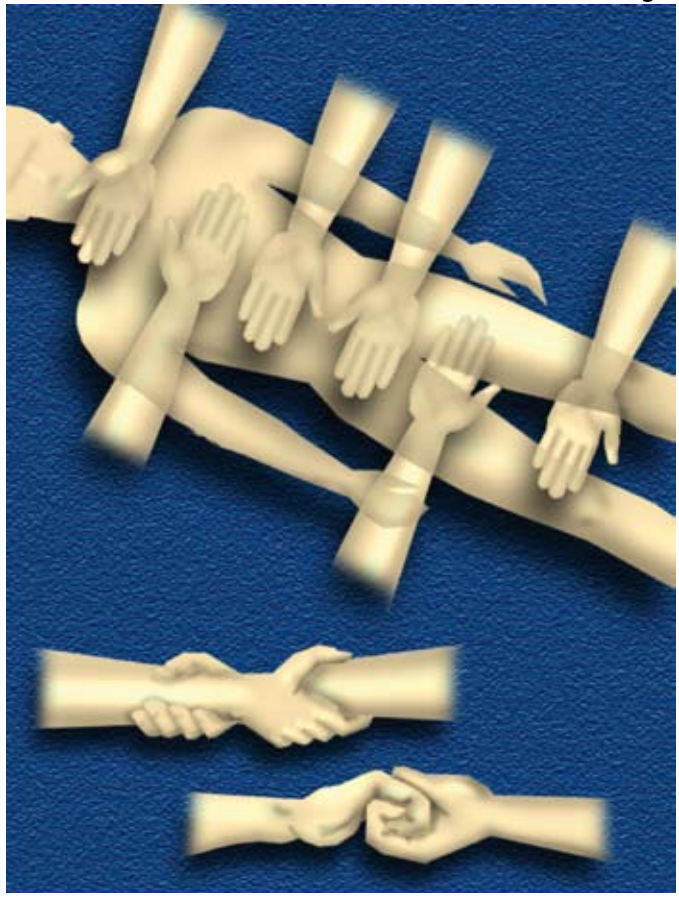

PROYECTO Nº15 PLAN MINERVA

Hacia una gestión de

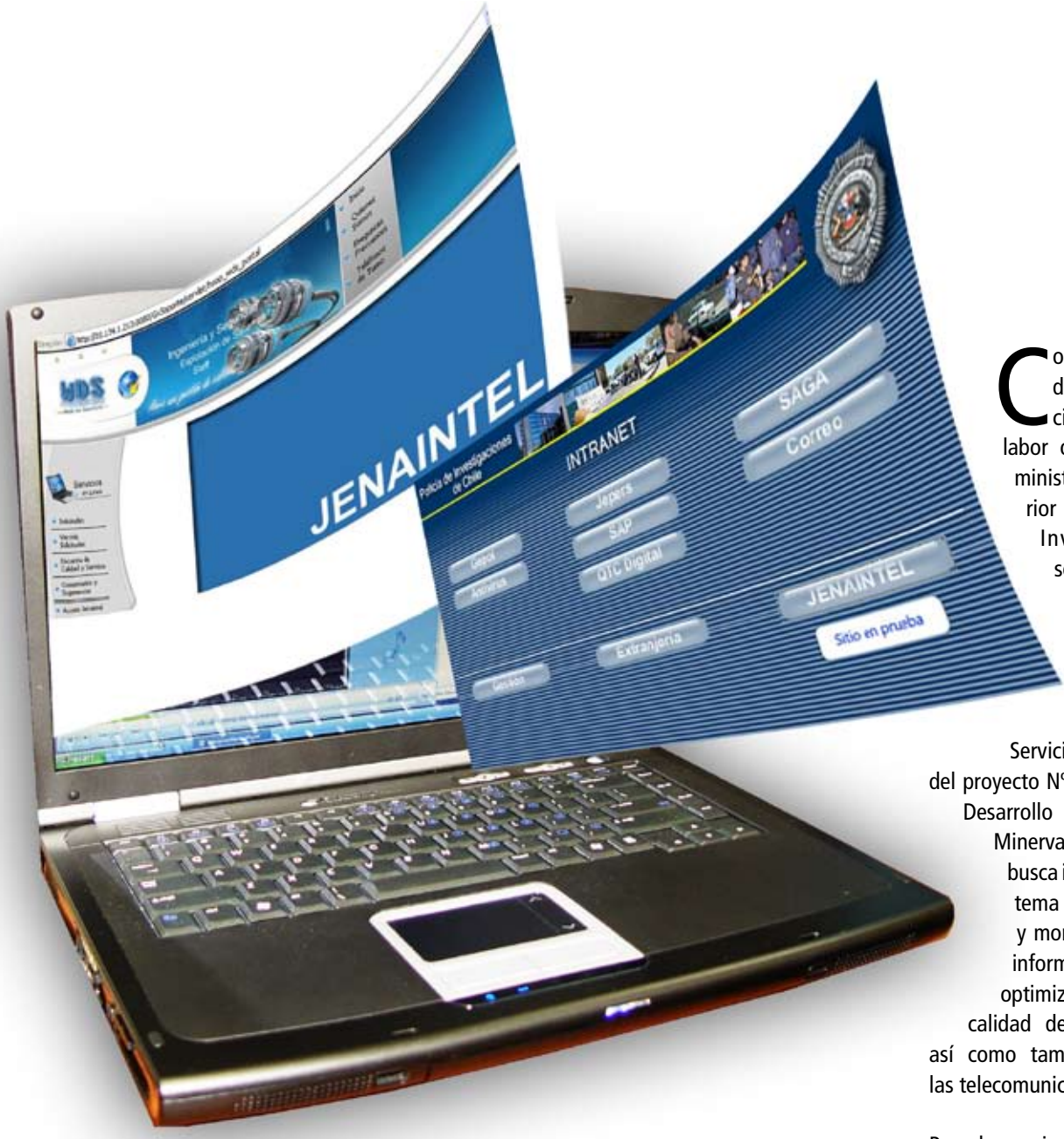

Con el propósito de diseñar e implantar un sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos del Área Informática y Telecomunicaciones, la Jenaintel proyecta evaluar la calidad de los mismos vía on line a partir de una Web de servicios que se lanzará a fin de año.

Con el propósito de apoyar eficientemente la labor operativa y administrativa al interior de la Policía de Investigaciones, se está implementando el desarrollo de un sitio Web denominado "Web de Servicio" en el marco del proyecto Nº 15 del Plan de Desarrollo Institucional, Minerva, con el cual se busca implantar un sistema de seguimiento y monitoreo del área informática, junto con optimizar y evaluar la calidad de sus procesos, así como también, potenciar las telecomunicaciones.

Para lograr instaurar una herramienta de servicio altamente eficiente en pro del personal institucional y de la propia Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones (Jenaintel), se trabaja en el diseño e

Calidad Informática

Subcomisario
Eduardo Poblete.

identificación de procedimientos focalizados en desarrollar mapas estratégicos y definir indicadores con estándares de gestión, con lo que se busca impulsar los procesos de gestión en calidad informática transversalmente en nuestra institución.

Según el subcomisario Eduardo Poblete, encargado técnico del proyecto Nº 15, destacan cinco ejes de acción estratégica. El primero promueve la Automatización en el registro de solicitudes, a fin de hacer más expedito los servicios de esta repartición, evitando con ello los requerimientos por oficio.

El segundo eje se focaliza en la Administración, donde a partir de la información contenida en la 'Web de Servicio', se instaura una nueva metodología de trabajo, integrando dentro de la plataforma informática, desde las jefaturas hasta los niveles técnicos para, por ejemplo, recibir vía Web solicitudes de servicio, endosar por sistema, informar de la gestión realizada y poner término a dichos requerimientos. Lo anterior, en corto plazo brindará una mejora continua en la calidad de servicio, dado que permitirá alimentar los indicadores de gestión destinados a medir cuantitativa y cualitativamente los servicios entregados, haciendo más fluido el análisis de flujos informativos y la toma de decisiones a la jefatura.

Una tercera área tiene relación con la Evaluación de la calidad de servicio en cada solicitud, vale decir, que a través de una encuesta que se pondrá a dis-

Pilares de la estrategia

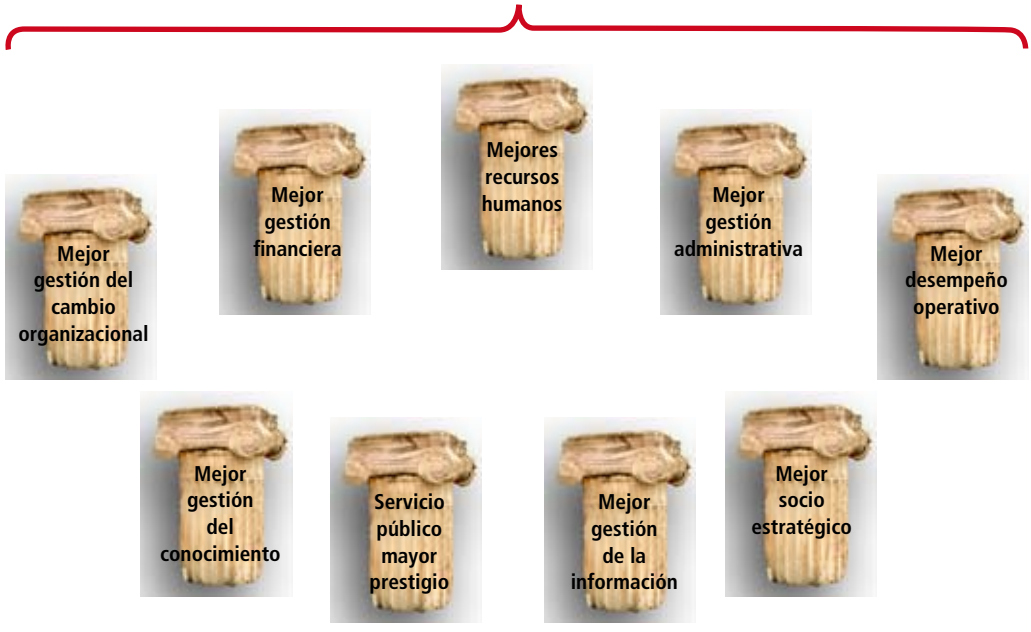

¿Qué se busca con la gestión de calidad informática?

Con la finalidad de aproximar la tecnología a los usuarios de la intranet de Investigaciones, se administran las herramientas de acceso operativo al sistema computacional, con lo que se espera mejorar la navegación virtual. Lo anterior propende a la incorporación de nuevas técnicas de integración de la información a través de sistemas informáticos. La consigna es dar un servicio de calidad para acercar amigablemente la tecnología e impulsar el desarrollo pleno de servicios que la institución demanda en la era digital.

posición en la Web, cada integrante de la institución podrá evaluar diversos aspectos relacionados con su reciente solicitud. De esta forma, la información obtenida sirve, además, de insumo para el control de gestión interno de la Jenaintel.

Con la finalidad de hacer más dinámico el sistema, en un cuarto punto se encuentra un Menú de autoayuda, el cual permite acceso directo a preguntas y respuestas frecuentes orientado a clarificar consultas de forma instantánea.

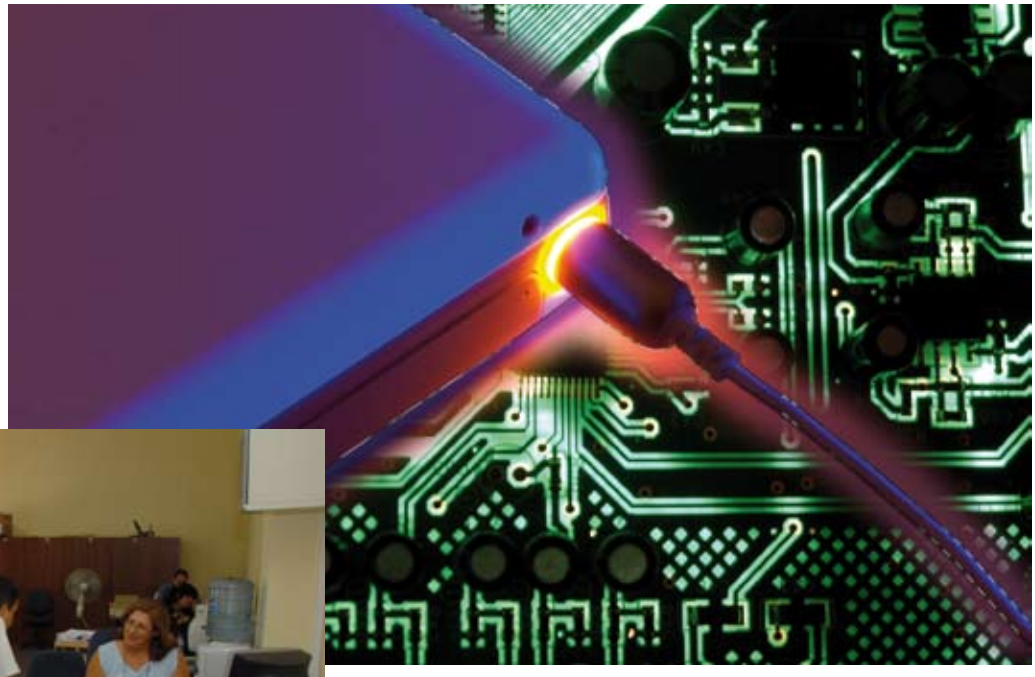

Se viene un call-center

En el mediano plazo la Jenaintel pretende implementar un moderno Call-Center en la institución, con el propósito de colocar a disposición de quienes son parte de la Policía de Investigaciones de Chile, una vía de contacto telefónica expedita para resolver sus diversos requerimientos.

Finalmente, un quinto eje de acción se centra en el ítem Comentarios y Sugerencias, abriendo con ello un puente de información fluido con los usuarios del sistema.

A juicio del subcomisario Poblete, lo anteriormente expuesto permitirá, entre otros beneficios, reducir los tiempos de espera, optimizar las horas hombre, mitigar los costos de materiales de oficina, asignando de manera eficiente los recursos, e inyectar mayor agilidad y transparencia en los procesos, lo que potenciará el manejo de documentación electrónica on line con estándares de seguridad informática que permitirán ofrecer fluidez al sistema de monitoreo de control de gestión y calidad informática.

Cabe destacar que la implementación de la aludida plataforma Web, se proyecta presentar oficialmente durante el tercer trimestre de 2008.

Embajador de Chile en EE. UU.

El pasado 18 de enero el Director General de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera, durante su estadía en Washington -con motivo de la firma del acuerdo de cooperación entre la Policía Civil y la Organización de Estados Americanos- visitó al embajador de Chile en Estados Unidos, Mariano Fernández. En la oportunidad, el Director General le hizo entrega de un presente en nombre de la institución.

"Vecino más destacado" de Lautaro

(De izq. a der.) La gobernadora de la Provincia de Cautín, Yolanda Pérez; el jefe de Gabinete de la Dirección General de Investigaciones, subprefecto Douglas Rodríguez y el alcalde de Lautaro, Renato Sauri, en la ceremonia de condecoración al "Vecino más destacado" de la comuna, realizada el 18 de febrero en el marco de las actividades del 27° Aniversario de Lautaro. El premio, se entregó al subprefecto Rodríguez, por su destacada trayectoria como servidor público y compromiso con la comunidad de la zona.

Viña tiene seguridad

(De izq. a der.) El jefe de la Avanzada Quintero, comisario Jorge Silva; el concejal de Quintero, Héctor Aguayo; el jefe de la Prefectura Viña del Mar, subprefecto Jorge Tong y el alcalde (S) de Quintero, Luis Bernales, en el marco de las reuniones de supervisión del dispositivo de seguridad y prevención estratégica de la Prefectura Viña del Mar y la V Región Policial Valparaíso, con motivo del 49° Festival Internacional de la Canción, encuentro realizado en dependencias del municipio.

Encuentro con la Cámara de Comercio

(De izq. a der.) El vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio, Héctor Valencia; el jefe subrogante de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos, subprefecto Mauricio Briones; el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos contra la Propiedad Intelectual, subprefecto Juan Carlos Ramos; el Director General de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera; el presidente de la Cámara de Comercio, Pedro Corona; el subdirector Operativo, prefecto general René Castellón; el presidente de la Cámara Chilena del Libro, Eduardo Castillo y el past president Fernando Lihn, en la reunión sostenida entre la Policía Civil y la Cámara Nacional de Comercio, realizada en dependencias de la organización gremial el 5 de febrero.

Capacitación para Correos de Chile

(De izq. a der.) El jefe del departamento de seguridad postal de Correos Chile, Orlando Inostroza; el subcomisario de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos, Arturo Olguín; el jefe de la Brilac, comisario Christian Caamaño y el jefe de control de riesgos de Correos Chile, Jorge Seminario, luego de la reunión de coordinación -realizada el 18 de enero en dependencias de Correos Chile- con motivo de las jornadas de capacitación dirigidas a los trabajadores de dicha empresa a iniciarse en marzo.

Máquina de escribir Underwood

Máquina de escribir marca Underwood utilizada por Roberto Schmied Marambio, primer detective de carrera nombrado Director General de la Policía de Investigaciones de Chile en 1958.

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

www.investigaciones.cl